Sibaté, julio de 2026

CUENTA DE COBRO No 005

ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE
Nit 899.999.372-4

DEBE A:

MADELEINE ROSE ROBAYO BELLO
C.C. No. 51.924.699 DE BOGOTA

Por concepto de cobro del Quinto pago del contrato de prestación de servicios No 027 de 2026, comprendido entre 01 junio al 30 de junio del 2026.

Favor consignar estos recursos en la Cuenta de Ahorros No. **210-033-10676-6 de BANCO POPULAR**

TRES MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE
($3.514.500)

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del E.T. que modifico la Ley 1943 de 2018 ley de financiamiento, al igual que lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto 2271 de 2009, Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del E.T.
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,

MADELEINE ROSE ROBAYO BELLO
CC 51.924.699 DE BOGOTA
Dirección: Cra 8 N° 10 44 Barrio Santa Isabel Piso 2
Municipio: Sibaté Cundinamarca
Teléfono: 3158387022
Email: madeleinerobayo@gmail.com

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 51924699		ROBAYO BELLO MADELEINE ROSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 8 numero 10 - 44	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3052346554	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	422267559	9505826646	I	2026/07/23	2026/06/26	NEQUI	0	$228,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	51924699 ROBAYO MADELEINE		0	$0	$0	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-4	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 51924699		ROBAYO BELLO MADELEINE ROSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 8 numero 10 - 44	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3052346554	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	422267559	9505826646	I	2026/07/23	2026/06/26	NEQUI	0	$228,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$228,100**	**$0**	**$0**	**$228,100**

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE				
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO INFORMACIÓN GENERAL	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
		6	7	2026	.

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	69

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EPIDEMIOLOGIA PARA EL ANÁLISIS, INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTOS DE LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ.

FECHA DE CONTRATO	2-feb-2026
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO	2-feb-2026
FECHA DE FINALIZACION	1-ago-2026
PRORROGAS	DOS (02) MESES 2026
SUSPENSIONES	NO APLICA

CONTRATISTA	
MADELEINE ROSE ROBAYO BELLO	
C.C. O NIT:	51.924.699 DE BOGOTA
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU	8692
REGIMEN DE VENTAS	NO RESPONSABLE DE IVA

SUPERVISOR	
WENDY LORENA ECHEVERRY BELLO	
CARGO	SECRETARIA DE SALUD
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SALUD
CORREO	salud@sibate-cundinamarca,gov,co

APOYO A LA SUPERVISION	
EDISON STID CRUZ REYES	
CARGO	JEFE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SALUD
CORREO	vigilanciaepidemiologia@sibate-cundinamarca,gov,co

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	-		
PAGO PARCIAL	X	N°.	5 .
ANTICIPO	-	%	
PAGO ANTICIPADO	-		

PERIODO	01/06/2026 A 30/06/2026
VALOR DEL PAGO	$ 3.514.500

VALOR DEL PAGO EN LETRAS

TRES MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

N° FACTURA	

CUENTA BANCARIA	210-033-10676-6		
BANCO	POPULAR	TIPO	AHORRO

PAC

PAGO 1	3.397.350,00
PAGO 2	3.514.500,00
PAGO 3	3.514.500,00
PAGO 4	3.514.500,00
PAGO 5	3.514.500,00
PAGO 6	-
PAGO 7	-
PAGO 8	-
PAGO 9	-
PAGO 10	-
PAGO 11	-
PAGO 12	-
REZAGO	-
TOTAL	**17.455.350,00**

Madeleine Rose Robayo Bello
FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE	
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO **INFORMACIÓN FINANCIERA**	FECHA DE APROBACIÓN DD: 6 / MM: 7 / AA: 2026

NUMERO DE CONTRATO	69
OBJETO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EPIDEMIOLOGIA PARA EL ANÁLISIS, INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTOS DE LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ.	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	-		
ACTA PARCIAL	X	N°.	5
ANTICIPIO	-	%	0
PAGO ANTICIPADO	-		

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)			
NUMERO	2026000108	FECHA	13 ene 2026
RUBRO		FUENTE	VALOR
2.3		22305	14.058.000,00

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC)			
NUMERO	2026000097	FECHA	16 ene 2026
RUBRO		FUENTE	VALOR
2.3		22305	14.058.000,00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)			
NUMERO	2023000750	FECHA	27 may 2026
RUBRO		FUENTE	VALOR
2,3		21350	2.260.804,00
2,3		22305	4.768.196,00

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC)			
NUMERO	2026000977	FECHA	1 jun 2026
RUBRO		FUENTE	VALOR
2,3		21350	2.260.804,00
2,3		22305	4.768.196,00

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC) A AFECTAR			
NUMERO	2026000097	FECHA	16 ene 2026
RUBRO			VALOR
2.3/ FUENTE 22305			3.397.350,00
2.3/ FUENTE 22305			3.514.500,00
2.3/ FUENTE 22305			3.514.500,00
2.3/ FUENTE 22305			3.514.500,00
2.3/ FUENTE 22305			117.150,00

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC)			
NUMERO	2026000977	FECHA	1 jun 2026
RUBRO			VALOR
2.3/21350-22305			3.397.350,00
TOTAL A AFECTAR			17.455.350,00

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	14.058.000,00
ADICION 1	7.029.000,00
ADICION 2	
ADICION 3	
VALOR TOTAL CONTRATO	**21.087.000,00**

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	-

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
PAGO PARCIAL 1	3.397.350,00		3.397.350,00
PAGO PARCIAL 2	3.514.500,00		3.514.500,00
PAGO PARCIAL 3	3.514.500,00		3.514.500,00
PAGO PARCIAL 4	3.514.500,00		3.514.500,00
PAGO PARCIAL 5	3.514.500,00		3.514.500,00
PAGO PARCIAL 6	-		-
PAGO PARCIAL 7	-		-
PAGO PARCIAL 8	-		-
PAGO PARCIAL 9	-		-
PAGO PARCIAL 10	-		-
PAGO PARCIAL 11	-		-
PAGO PARCIAL 12	-		-
TOTAL	**17.455.350,00**	-	**17.455.350,00**

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA

TOTAL GIROS	17.455.350,00
AMORTIZACIONES	-
EJECUCION	17.455.350,00

POR AMORTIZAR	-
POR EJECUTAR	3.631.650,00

OBSERVACIONES

Quinto Pago del 01/06/2026 al 30/06/2026

SALDO A LIBERAR		FECHA ACTA LIQUIDACION	

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION

ALCALDÍA DE **SIBATÉ**

Nit: 899.999.372-4 - Calle 10#8-01

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO INFORME DE ACTIVIDADES	6	7	2026

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedicion			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD	MM	AA	WENDY LORENA ECHEVERRY BELLO	3208395604
6	7	2026	SECRETARIA DE SALUD	

II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION

Apoyo a la supervisión	Teléfono o Ext.
EDISON STID CRUZ REYES	3103398692
JEFE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
MADELEINE ROSE ROBAYO BELLO	51.924.699 DE BOGOTA

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

TIPO DE CONTRATO	Fecha	No.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2-feb-2026	69

Fecha de Inicio: 2-feb-2026 — Plazo de ejecucion: SEIS (6) MESES

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EPIDEMIOLOGIA PARA EL ANÁLISIS, INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTOS DE LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1-jun-2026	30-jun-2026

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1Establecer y actualizar trimestralmente la LINEA BASE CÁNCER DE VÍAS RESPIRATORIAS para proporcionar su análisis, monitoreo y evaluar el progreso y eficacia de una actividad durante la implementación de la misma	1. - En relación a la base de datos del equipo de PIC junio 2026, se evidencian la siguiente caracterización, para lo cual se realizará seguimiento de los casos en el siguiente mes. Base información para seguimiento por Cáncer mes de Junio PIC, Análisis Epidemiológico de la Tabla de Casos Oncológicos – Junio	1. Pantallazos de evidencias 1.1 INFORME ANALISIS INFORMACIÒN BRINDADA PIC y RUAF ND 2026
2Realizar el análisis epidemiológico mensual de los eventos de interés en salud pública notificados en el municipio de Sibaté, de conformidad con los lineamientos del Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA y demás plataformas establecidas, asimismo, revisar la información enviada por los entes territoriales. •Sistema de notificación y vigilancia epidemiológica de la mortalidad materna y la mortalidad perinatal y neonatal tardía basado en la web (SVEMMBW) •Estadísticas vitales (EEVV) •Registro único de afiliado nacidos y defunciones (RUAFND) •Monitoreo alimentario y nutricional de la gobernación de Cundinamarca MANGO, apoyo a la profesional del área nutricionista municipal •Registro individual de prestación de servicios (RIPS) e infecciones asociadas al cuidado de la salud (IAAS) de cada unidad primaria generadora de datos (UPGD) del municipio de acuerdo con el decreto 3518/2006, lineamientos del instituto nacional de salud y demás normatividad vigente, que permita el registro y seguimiento e intervención de todos los EISP.	2.1 -A- Se realiza revisión y verificación de eventos de notificación en Salud Pública Junio Vigilancia Epidemiológica 2026, Se evidencia que para la SE 22 a 2025 correspondiente al año 2026, se notificaron 81 eventos los cuales han sido intervenidos mediante seguimiento y análisis, EVigilancia Epidemiológica, CVigilancia Mortalidad Materna, Para el mes de Junio 2026, se evidencian 0 Muertes Maternas para el Municipio de Sibaté, 2.2- MORBILIDAD MATERNA EXTREMA JUNIO 2026, Análisis epidemiológico Evento 549 – Morbilidad Materna Extrema (MME) Municipio de Sibaté – Junio de 2026, ASISTENCIA TECNICA VITUAL SEMANAL MATERNIDAD SEGURA 2026 GRUPO FUNCIONAL, MATERNIDAD SEGURA DE CUNDINAMARCA "PARE MORTALIDAD MATERNA". UNIDAD DE SEGUIMIENTO TERRITORIAL CUNDINAMARCA Fechas de Asistencia y Participación Junio Horario 2:00 pm a 5:00 pm los dias 2,9,16,23 y 30, 2.3 - ESTADISTICAS VITALES JUNIO , 2.4 - RUAF ND DEFUNCIÓN JUNIO 2.5 -RIPS Se realiza revisión de los reportes correspondientes al mes MAYO , 2.6 - BAI JUNIO UPGD MUNICIPIO DE SIBATÉ , 2.7 -ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICO INSTITUCIONAL DEL COMUNICADO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE SIBATÉ EN RELACIÓN CON LA NOTIFICACIÓN AL APLICATIVO MANGO DEL SISTEMA SIVIGILA JUNIO 2026.	2. Pantallazos de evidencias 2.1 -CARPETA SIVIGILA 2.2 - CARPETA MM MP 2.3- EST VITALES 2.4 - RUAF ND 2.5 -RIPS 2026 2.6 BAI 2.7 MANGO
3Efectuar la elaboración y actualización del documento Análisis de Situación de Salud (ASIS) 2026 del municipio de Sibaté, aportando insumos técnicos y análisis epidemiológico, bajo el modelo de determinantes de salud con los procedimientos y herramientas definidas por el ministerio de salud y protección social, utilizando la guía conceptual y metodológica para la construcción del ASIS, y demás líneas técnicas entregadas por a la secretaría de salud departamental.	ACTIVIDAD NO EJECUTADA EN EL PERIODO	ACTIVIDAD NO EJECUTADA EN EL PERIODO
4Formular y Apoyar conceptos epidemiológicos la elaboración de respuestas técnicas a requerimientos de entes de control, autoridades sanitarias y otras dependencias relacionadas con eventos de interés en salud pública.	4.1 -En el mes de junio se realizaron asistencias Técnicas de inspección vigilancia y control Brote Manos boca pies 2026 ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICO – EVENTO 900: ENFERMEDAD BOCA, MANO, PIES. NINGÚN CASO POSITIVO A LA INSPECCIÓN EVENTO 900 JARDIN INFANTIL MIS PEQUEÑOS GENIOS	4. Pantallazo de evidencias 4.1 SOPORTES ACTAS ASISTENCIAS TECNICAS JUNIO JARDIN INFANTIL MIS PEQUEÑOS GENIOS

5Brindar asistencia técnica y acompañamiento a los equipos de vigilancia epidemiológica e UPGD del municipio en el análisis y uso de la información epidemiológica.	ACTIVIDAD NO EJECUTADA EN EL PERIODO	ACTIVIDAD NO EJECUTADA EN EL PERIODO
6Liderar y capacitar mensualmente a los integrantes del COVE (comité de vigilancia epidemiológica) municipal, en temas de interés en salud pública y coordinar y participar mensualmente el COEV (comité de estadísticas vitales).	6.1 - 11/06/2026 8:00 am a 1:00 horas sexto comité de vigilancia epidemiológica Departamental de Cundinamarca (COVE) 2026 Eventos inmunoprevenibles y Monitoreo de vacunación (MRCV). de manera virtual, 6,2 - 12/06/2026 la secretaría de Salud municipal, a través de la oficina de vigilancia en salud publica área de epidemiologia, invita al quinto COVE municipal del año 2026, con el fin de dar a conocer lineamientos para la Vigilancia en salud Pública. de 8:00 a.m. a 12:00 horas Lugar: Casa de la juventud casa de la cultura a las UPGD y UI	6. Pantallazo de evidencias 6.1 -Soportes COVE Departamental Presentaciones 6.2 Soportes presentaciones pdf, lista de asistencia y acta Cove municipal
7Capacitar trimestralmente a los participantes del COVECOM y REVCOM en temas de vigilancia epidemiológica, guías, protocolos actualizaciones entrega de un informe trimestral	7. 1 - 12/06/2026 8.00 AM A 12_00 AM COVECOM- REVCOM Municipal Lineamientos 2026 abordar temas claves para el desarrollo del proceso de Vigilancia Basada en Comunidad socialización a cargo de la gobernación de Cundinamarca y Epidemióloga SS Sibaté, modalidad Presencial Lugar: Casa de la juventud casa de la cultura a las UPGD y UI, se les realizo envió del oficio de invitación y programación del presente año por medio de correo electrónico	7. Pantallazo de evidencias 7.1 - SOPORTES COVECOM VBC
8Coordinar el desarrollo del monitoreo rápido de vacunación, elaborar análisis según lineamientos establecidos por el departamento y enviar la información requerida al departamento	8.1 - 8Coordinar el desarrollo del monitoreo rápido de vacunación, elaborar análisis según lineamientos establecidos por el departamento y enviar la información requerida al departamento. PRESENTACION DE MONITOREO RAPIDO DE COBERTURAS DE VACUNACIÒN ASISTENCIA COMITÉ DE VACUNACIÒN DRA GERALDIN SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA ANALISIS COVE VACUNACIÓN 1.1 Se da inicio a asistencia técnica participando en el comité PAI Municipal, con los siguientes temas relacionados a continuación: • Saludo y bienvenida • Coberturas junio 2026 • Fortalecimiento de Acciones de Vacunación como aporte a la Prevención y Control de la Emergencia por el Brote de Fiebre Amarilla durante la celebración de festividades, jornadas vacacionales y eventos masivos.	8. Pantallazo de evidencias 8.1 - ASISTENCIA COMITE VACUNACIÒN JUNIO 2026
9Conformar la Sala de Análisis del Riesgo (SAR) municipal de manera trimestral con representantes de las Juntas de acción comunal, líderes u organizaciones de base, secretarios de la administración con el fin de socializar los eventos en salud pública y los conceptos sanitarios, mostrar georreferenciación con el fin de evaluar el comportamiento de dichos eventos así aportar análisis técnico para la toma de decisiones en salud pública.	9.1 - BROTE VARICELA FUNDACION CAFAMI. Asistencia técnica 3 de junio 2026 Traslado de participantes Fundación CAFAMI	9.1 -ACTAS DE ASISTENCIAS TECNICAS SEGUIMIENTO BROTE VARICELA 9.2 -SITREP - BROTE VARICELA TRASLADO BOGOTÀ _ SIBATE-1
10Establecer e implementar la ruta de personas fallecidas con cada una de las EPS/IPS del municipio en convenio con la institución contratada.	10.1. ASISTENCIA TECNICA FALLECIDO CLINICA SAN LUIS . 21 JUNIO 2026	10. Pantallazo de evidencia 10.1 - SOPORTES JUNIO 2026
11Realiza y difundir boletín epidemiológico trimestral con el fin de mantener informada a la comunidad en general del municipio de Sibaté	11.1 - JUNIO 2026 Se realizan tres abordajes para boletín epidemiológico SE 1. A 21 2026.	11.1 -BOLETIN EPIDEMIOLOGICO JUNIO SE 1-21 2026
12Realizar monitoreo mensual de niños vacunados durante el primer mes de vida con el fin de establecer nacidos vivos en Sibaté y Mantener actualizadas las bases de datos en el área de epidemiologia Registro único de nacidos vivos y defunción (RUAFND) y demás bases de datos delegados por el jefe de vigilancia epidemiológica y prestación de servicios	12.1 Se Realizo monitoreo mensual de los niños vacunados durante el primer mes de vida con el fin de establecer nacidos vivos en Sibaté y Mantener actualizadas las bases de datos en el área de epidemiologia Registro único de nacidos vivos y defunción (RUAFND) y demás bases de datos delegados por el jefe de vigilancia epidemiológica y prestación de servicios Base de datos Nacido Vivo RUAF ND MAYO 27/05/2026 A 26/06/2026	12. Pantallazo de evidencias 12.1 -SOPORTES NACIMIENTOS 2026
13Realizar otras actividades que les sean delegadas por la secretaria de salud, relacionadas al objeto del contrato incluyendo elaboración de informes que se soliciten de orden territorial, departamental y Nacional	13.1 - FORTALECIMIENTO ACCIONES FIEBRE AMARILLA 13. 2 Circular lineamientos y recomendaciones FENÓMENO DEL NIÑO 13.3 -Asistencia técnica Inspección, vigilancia puestos ambulantes comidas rápidas.	13. Pantallazo de evidencias 13.1 SOPORTES PRESENTACION COMITE VBC JUNIO 13.2 - FENOMENO DEL NIÑO 2026

Madeleine Rose Robayo Bello

MADELEINE ROSE ROBAYO BELLO
51.924.699 DE BOGOTA

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

WENDY LORENA ECHEVERRY BELLO
SECRETARIA DE SALUD

EDISON STID CRUZ REYES
JEFE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE			
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO FORMATO DE SUPERVISIÓN	FECHA DE APROBACION		
		DD	MM	AAAA
		6	7	2026

I. INFORMACION DE SUPERVISION			
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD MM AA	WENDY LORENA ECHEVERRY BELLO		3208395604
6/7/2026	SECRETARIA DE SALUD		
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION			
	EDISON STID CRUZ REYES		3103398692
	JEFE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA		

III. INFORMACION CONTRACTUAL.		
Nombre o Razon social del contratista.		CC. / Nit
MADELEINE ROSE ROBAYO BELLO		51.924.699 DE BOGOTA
IV. TIPO DE CONTRATO:		
TIPO DE CONTRATO	Fecha:	Contrato No.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2/2/2026	69
Fecha de Incio	Plazo Inicial	Adición
2/2/2026	CUATRO (4) MESES	DOS (2) MESES
OBJETO		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EPIDEMIOLOGIA PARA EL ANÁLISIS, INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTOS DE LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD		
V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/6/2026	30/6/2026	5

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1 Establecer y actualizar trimestralmente la LINEA BASE CÁNCER DE VÍAS RESPIRATORIAS para proporcionar su análisis, monitoreo y evaluar el progreso y eficacia de una actividad durante la implementación de la misma	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
2 Realizar el análisis epidemiológico mensual de los eventos de interés en salud pública notificados en el municipio de Sibaté, de conformidad con los lineamientos del Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA y demás plataformas establecidas, asimismo, revisar la información enviada por los entes territoriales. -Sistema de notificación y vigilancia epidemiológica de la mortalidad materna y la mortalidad perinatal y neonatal tardía basado en la web	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
3 Efectuar la elaboración y actualización del documento Análisis de Situación de Salud (ASIS) 2026 del municipio de Sibaté, aportando insumos técnicos y análisis epidemiológico, bajo el modelo de determinantes de salud con los procedimientos y herramientas definidas por el ministerio de salud y protección social, utilizando la guía conceptual y metodológica para la construcción del ASIS, y demás líneas técnicas entregadas por a la secretaría de salud departamental.	NO SE REALIZA NINGUNA ACTIVIDAD PARA ESTA OBLIGACION
4 Formular y Apoyar conceptos epidemiológicos la elaboración de respuestas técnicas a requerimientos de entes de control, autoridades sanitarias y otras dependencias relacionadas con eventos de interés en salud pública.	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
5 Brindar asistencia técnica y acompañamiento a los equipos de vigilancia epidemiológica e UPGD del municipio en el análisis y uso de la información epidemiológica.	NO SE REALIZA NINGUNA ACTIVIDAD PARA ESTA OBLIGACION
6 Liderar y capacitar mensualmente a los integrantes del COVE (comité de vigilancia epidemiológica) municipal, en temas de interés en salud pública y coordinar y participar mensualmente el COEV (comité de estadísticas vitales).	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
7 Capacitar trimestralmente a los participantes del COVECOM y REVCOM en temas de vigilancia epidemiológica, guías, protocolos actualizaciones entrega de un informe trimestral	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
8 Coordinar el desarrollo del monitoreo rápido de vacunación, elaborar análisis según lineamientos establecidos por el departamento y enviar la información requerida al departamento	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
9 Conformar la Sala de Análisis del Riesgo (SAR) municipal de manera trimestral con representantes de las Juntas de acción comunal, líderes u organizaciones de base, secretarios de la administración con el fin de socializar los eventos en salud pública y los conceptos sanitarios, mostrar georreferenciación con el fin de evaluar el comportamiento de dichos eventos así aportar análisis técnico para la toma de decisiones en salud pública.	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
10 Establecer e implementar la ruta de personas fallecidas con cada una de las EPS/IPS del municipio en convenio con la institución contratada.	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
11 Realiza y difundir boletín epidemiológico trimestral con el fin de mantener informada a la comunidad en general del municipio de Sibaté .	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
12 Realizar monitoreo mensual de niños vacunados durante el primer mes de vida con el fin de establecer nacidos vivos en Sibaté y Mantener actualizadas las bases de datos en el área de epidemiologia Registro único de nacidos vivos y defunción (RUAFND) y demás bases de datos delegados por el jefe de vigilancia epidemiológica y prestación de servicios	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
13 Realizar otras actividades que les sean delegadas por la secretaria de salud, relacionadas al objeto del contrato incluyendo elaboración de informes que se soliciten de orden territorial, departamental y Nacional	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

WENDY LORENA ECHEVERRY BELLO
SECRETARIA DE SALUD

EDISON STID CRUZ REYES
JEFE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE				
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO CERTIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
		6	7	2026	

NUMERO DE CONTRATO	69
OBJETO	
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EPIDEMIOLOGIA PARA EL ANÁLISIS, INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTOS DE LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ.	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	-		
ACTA PARCIAL	X	N°.	5
ANTICIPO	-	%	0
PAGO ANTICIPADO	-	%	0

1. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que a continuación se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el periodo de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	NUEVA EPS
PERIODO	JUNIO
PLANILLA	9505826646
I.B.C.	1.750.905,00
APORTE	218.900,00

PENSION	
ENTIDAD	NO APLICA
PERIODO	JUNIO
PLANILLA	9505826646
I.B.C.	1.750.905,00
APORTE	NO APLICA

ARL	
ENTIDAD	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A
PERIODO	JUNIO
PLANILLA	9505826646
I.B.C.	1.750.905,00
APORTE	9.200,00

2. DECLARACION JURAMENTA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

Bajo la gravedad de juramento y como persona natural declaro que en el momento del pago objeto de esta declaración:

	SI	NO
Para efectos tributarios, me encuentro clasificado como persona residente en Colombia	**X**	
Que pertenezco al regimen tributario ordinario	X	
Que mis ingresos corresponden a Rentas de Trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios)	X	
Que los pagos a recibir se enmarcan dentro de la categoria tributaria de "Renta de Trabajo no laboral " y para el año gravable 2024, no voy a deducir costos a mis ingresos en mi declaración de renta por concepto de estos honorarios, comisiones o servicios, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2277 de 2022, artículo 8, reglamentado por el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023. (art 1.2.4.1.6 DUR 1625 de 2016, numeral 6). Que de acuerdo a lo declarado anteriormente solicito se me aplique la retención en la fuente prevista en el artículo 383 del E.T	X	

CONTRATISTA	MADELEINE ROSE ROBAYO BELLO	
C.C. O NIT	51.924.699 DE BOGOTA	
E-MAIL	madeleinerobayo@gmail.com	Madeleine Rose Robayo Bello
TELEFONO	3158387022	FIRMA

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.
Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.
Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.
Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide el: 06/07/2026

SUPERVISOR	WENDY LORENA ECHEVERRY BELLO	
CARGO	SECRETARIA DE SALUD	
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SALUD	
E-MAIL	salud@sibate-cundinamarca,gov,co	
TELEFONO	3208395604	FIRMA

APOYO A LA SUPERVISION	EDISON STID CRUZ REYES	
CARGO	JEFE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SALUD	
E-MAIL	vigilanciaepidemiologia@sibate-cundinamarca,gov,co	
TELEFONO	3103398692	FIRMA

3. ANEXOS

N.	ANEXO	SI/NO
1	RUT (Unicamente para el primer pago o por actualización)	NO
2	CERTIFICADO BANCARIO	NO
3	PLANILLA DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL	SI

N.	ANEXO	SI/NO
5	CARPETA DE EVIDENCIAS	SI
6	SOPORTES PARA DEDUCCIONES DE PAGO (Según aplique)	
7		

1. **Establecer y actualizar trimestralmente la LINEA BASE CÁNCER DE VÍAS RESPIRATORIAS para proporcionar su análisis, monitoreo y evaluar el progreso y eficacia de una actividad durante la implementación de la misma.**

En relación a la base de datos del equipo de PIC junio 2026, se evidencian la siguiente caracterización, para lo cual se realizará seguimiento de los casos en el siguiente mes.

Base información para seguimiento por Cáncer mes de Junio PIC.

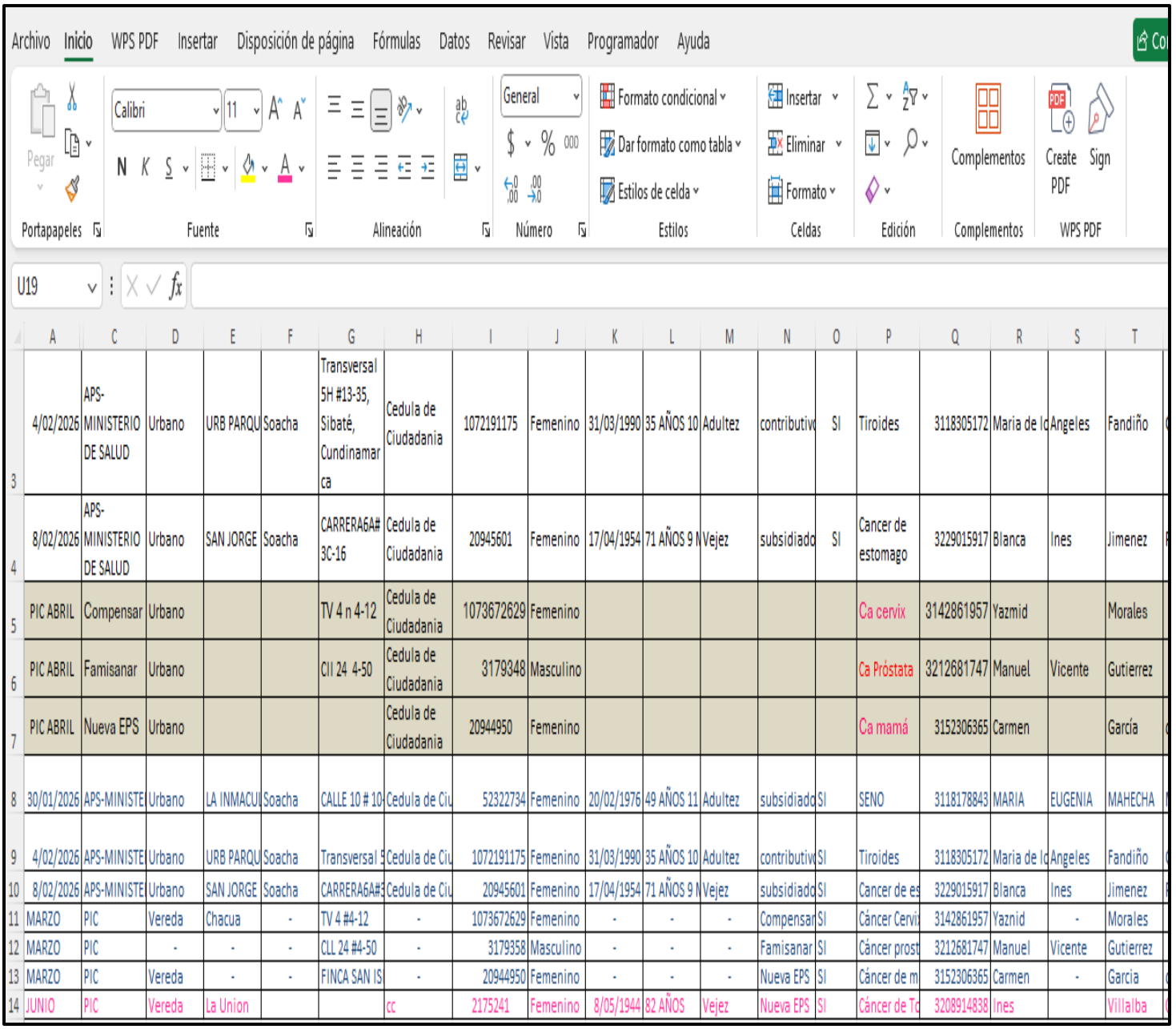

	A	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
3	4/02/2026	APS-MINISTERIO DE SALUD	Urbano	URB PARQU	Soacha	Transversal 5H #13-35, Sibaté, Cundinamarca	Cedula de Ciudadania	1072191175	Femenino	31/03/1990	35 AÑOS 10	Adultez	contributivo	SI	Tiroides	3118305172	Maria de lo	Angeles	Fandiño
4	8/02/2026	APS-MINISTERIO DE SALUD	Urbano	SAN JORGE	Soacha	CARRERA6A# 3C-16	Cedula de Ciudadania	20945601	Femenino	17/04/1954	71 AÑOS 9 M	Vejez	subsidiado	SI	Cancer de estomago	3229015917	Blanca	Ines	Jimenez
5	PIC ABRIL	Compensar	Urbano			TV 4 n 4-12	Cedula de Ciudadania	1073672629	Femenino						Ca cervix	3142861957	Yazmid		Morales
6	PIC ABRIL	Famisanar	Urbano			Cll 24 4-50	Cedula de Ciudadania	3179348	Masculino						Ca Próstata	3212681747	Manuel	Vicente	Gutierrez
7	PIC ABRIL	Nueva EPS	Urbano				Cedula de Ciudadania	20944950	Femenino						Ca mamá	3152306365	Carmen		García
8	30/01/2026	APS-MINISTE	Urbano	LA INMACU	Soacha	CALLE 10 # 10	Cedula de Ciu	52322734	Femenino	20/02/1976	49 AÑOS 11	Adultez	subsidiado	SI	SENO	3118178843	MARIA	EUGENIA	MAHECHA
9	4/02/2026	APS-MINISTE	Urbano	URB PARQU	Soacha	Transversal 5	Cedula de Ciu	1072191175	Femenino	31/03/1990	35 AÑOS 10	Adultez	contributivo	SI	Tiroides	3118305172	Maria de lo	Angeles	Fandiño
10	8/02/2026	APS-MINISTE	Urbano	SAN JORGE	Soacha	CARRERA6A#3	Cedula de Ciu	20945601	Femenino	17/04/1954	71 AÑOS 9 M	Vejez	subsidiado	SI	Cancer de es	3229015917	Blanca	Ines	Jimenez
11	MARZO	PIC	Vereda	Chacua	-	TV 4 #4-12	-	1073672629	Femenino	-	-	-	Compensar	SI	Cáncer Cervi	3142861957	Yaznid	-	Morales
12	MARZO	PIC	-	-	-	CLL 24 #4-50	-	3179358	Masculino	-	-	-	Famisanar	SI	Cáncer prost	3212681747	Manuel	Vicente	Gutierrez
13	MARZO	PIC	Vereda	-	-	FINCA SAN IS	-	20944950	Femenino	-	-	-	Nueva EPS	SI	Cáncer de m	3152306365	Carmen	-	Garcia
14	JUNIO	PIC	Vereda	La Union			cc	2175241	Femenino	8/05/1944	82 AÑOS	Vejez	Nueva EPS	SI	Cáncer de To	3208914838	Ines		Villalba

Análisis Epidemiológico de la Tabla de Casos Oncológicos – Junio

Con base en la base de datos **"CÁNCER – junio 2026"** del municipio de **Sibaté**, se identifican los siguientes hallazgos epidemiológicos:

Análisis Epidemiológico Ejecutivo

Evento: Personas con antecedente de cáncer identificadas en estrategias comunitarias
Municipio de Sibaté – junio de 2026

Durante el periodo analizado se registraron **13 personas con antecedente de cáncer**, identificadas principalmente mediante estrategias de Atención Primaria en Salud (APS), fichas familiares y actividades del PIC. Esta información corresponde a un **registro nominal de personas conocidas con diagnóstico de cáncer** y **no representa incidencia ni casos nuevos**, por lo que debe interpretarse como una caracterización de población para seguimiento.

Distribución por sexo

- **Femenino:** 11 casos (84,6%)
- **Masculino:** 2 casos (15,4%)

Se observa un marcado predominio del sexo femenino, explicado principalmente por la presencia de neoplasias asociadas a la mujer, especialmente cáncer de mama y cáncer de cuello uterino.

Distribución por curso de vida

Entre los registros con información disponible:

- **Adultez:** 4 casos
- **Vejez:** 3 casos

Tres registros presentan información incompleta respecto al curso de vida, lo cual limita una caracterización más precisa y evidencia la necesidad de fortalecer la calidad del registro.

Distribución por área de residencia

- **Área urbana:** 9 casos (69,2%)
- **Área rural (veredas):** 3 casos (23,1%)
- **Sin información:** 1 caso (7,7%)

La mayor concentración de casos corresponde al área urbana, lo cual puede relacionarse con una mayor cobertura de las estrategias de búsqueda activa y acceso a los servicios de salud.

Tipos de cáncer identificados

Los diagnósticos registrados corresponden principalmente a:

- Cáncer de mama (incluyendo seno y mama): **3 casos**
- Cáncer de cuello uterino (cérvix): **2 casos**
- Cáncer de tiroides: **2 casos**
- Cáncer de estómago: **2 casos**
- Cáncer de próstata: **2 casos**
- Cáncer de tórax: **1 caso**
- Otros registros con diferentes denominaciones clínicas.

Es importante estandarizar la nomenclatura diagnóstica utilizando la clasificación CIE-10, ya que se evidencian diferentes formas de registrar un mismo diagnóstico (ej. "Ca cérvix", "Cáncer Cérvix", "Seno", "Ca mamá"), situación que dificulta el análisis epidemiológico.

Régimen de afiliación

Predominan los usuarios afiliados al:

- Régimen subsidiado: **4 casos**
- Régimen contributivo: **2 casos**

Se identifican además registros donde se consignó el nombre de la EPS en lugar del régimen de afiliación, reflejando inconsistencias en el diligenciamiento de la base de datos.

Interpretación epidemiológica

Los registros evidencian una mayor representación de neoplasias frecuentes en la población femenina adulta y adulta mayor, especialmente cáncer de mama y cáncer de cuello uterino, concordante con el perfil epidemiológico esperado para enfermedades crónicas no transmisibles. La identificación de casos de cáncer de próstata y cáncer gástrico en población masculina y adulta mayor también corresponde al patrón observado en Colombia.

Al tratarse de una base de caracterización comunitaria, la información constituye un insumo para fortalecer el seguimiento nominal de pacientes oncológicos, verificar continuidad del tratamiento, identificar barreras de acceso y orientar actividades de promoción de la salud y detección temprana.

Recomendaciones epidemiológicas

1. Fortalecer la calidad del registro nominal, completando variables demográficas y clínicas faltantes.
2. Estandarizar los diagnósticos utilizando la clasificación CIE-10 para facilitar el análisis epidemiológico.
3. Mantener la búsqueda activa de personas con antecedentes de cáncer mediante APS y el Plan de Intervenciones Colectivas.
4. Priorizar acciones de detección temprana de cáncer de mama, cuello uterino, próstata y cáncer colorrectal de acuerdo con los lineamientos nacionales.
5. Verificar la adherencia al tratamiento y seguimiento de los pacientes identificados mediante articulación con las EPS e IPS.
6. Consolidar esta base con las fuentes oficiales (Cuenta de Alto Costo, RIPS, SIVIGILA cuando aplique y RUAF) para mejorar la vigilancia epidemiológica municipal.
7.

Conclusión ejecutiva

En junio de 2026 se identificaron **13 personas con antecedente de cáncer** en el municipio de Sibaté, con predominio del **sexo femenino**, residentes principalmente en el **área urbana** y pertenecientes a los cursos de vida de **adultez y vejez**. Los tipos de cáncer más frecuentes fueron **mama, cuello uterino, tiroides, estómago y próstata**. Aunque no corresponde a un sistema de vigilancia de incidencia, la información constituye una herramienta importante para la gestión del riesgo, el seguimiento clínico y la planificación de intervenciones orientadas a la prevención, detección temprana y continuidad de la atención oncológica.

2. **Realizar el análisis epidemiológico mensual de los eventos de interés en salud pública notificados en el municipio de Sibaté, de conformidad con los lineamientos del Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA y demás plataformas y establecidas, asimismo, revisar la información enviada por los entes territoriales.**

- **Sistema de notificación y vigilancia epidemiológica de la mortalidad materna y la *mortalidad perinatal y neonatal tardía basado en la web (SVEMMBW)***
- **Estadísticas vitales (EEVV)**
- **Registro único de afiliado nacidos y defunciones (RUAFND)**
- **Monitoreo alimentario y nutricional de la gobernación de Cundinamarca MANGO, apoyo a la profesional del área nutricionista municipal**
- **Registro individual de prestación de servicios (RIPS) e infecciones asociadas al cuidado de la salud (IAAS) de cada unidad primaria generadora de datos (UPGD) del municipio de acuerdo con el decreto 3518/2006, lineamientos del**
- **instituto nacional de salud y demás normatividad vigente, que permita el registro y seguimiento e intervención de todos los EISP.**

2.1 -A- Se realiza revisión y verificación de eventos de notificación en Salud Pública Junio Vigilancia Epidemiológica 2026.

cod_ev	fec_not	semar	año	cod_pre	cod_sul	pri_non	seg_no	pri_ape	seg_ap	tip_ide	num_id	edad_	uni_me	naciona	nombre	sexo_
342	02/06/2026	22	2026	050011429	19	BLANCA	MIMI	GUAUTA	DE GUERR	CC	20944897	83	1	170	COLOMBIA	F
875	04/06/2026	22	2026	257540362	01	SANDRA	YANETH	ANDRADE	GOMEZ	CC	66373258	49	1	170	COLOMBIA	F
875	05/06/2026	22	2026	150017202	01	ADRIANA	LISETH	BOTIA	ORJUELA	CC	104964977	29	1	170	COLOMBIA	F
300	03/06/2026	22	2026	257400191	02	ANGIE	YULIANA	RAMIREZ	SANDOVAL	CC	100364234	24	1	170	COLOMBIA	F
875	05/06/2026	22	2026	257409000	01	LESLY	JOHANNA	RUIZ	BERNAL	CC	102391616	34	1	170	COLOMBIA	F
875	01/06/2026	22	2026	257409000	01	GLADIS		MORALES	DIAZ	CC	23622724	54	1	170	COLOMBIA	F
875	03/06/2026	22	2026	257409000	01	KAREN	TATIANA	GARCIA	MAYORGA	CC	1110116394	22	1	170	COLOMBIA	F
300	31/05/2026	22	2026	257400030	02	JOSE	EDUARDO	USAQUEN	RAMOS	CC	5815825	84	1	170	COLOMBIA	M
300	04/06/2026	22	2026	257400030	02	ANDRES	CAMILO	BUITRAGO	CARRILLO	CC	100078552	24	1	170	COLOMBIA	M
875	06/06/2026	22	2026	257400030	02	DANNA	DELIMAR	FIGUEREDO	CEDEÑO	DE	VEN251165	4	1	862	VENEZUEL	F
875	31/05/2026	22	2026	257400030	02	CHARIT	LIZETH	MARENTES	GARZON	CC	100364191	26	1	170	COLOMBIA	F
875	05/06/2026	22	2026	257400030	02	ALBEIRO	ARMANDO	OTALORA	GAVILAN	CC	105360902	35	1	170	COLOMBIA	M
875	03/06/2026	22	2026	257400030	02	CRISTIAN	DAVID	FRANCO	PADILLA	TI	107368963	17	1	170	COLOMBIA	M
875	01/06/2026	22	2026	257400030	02	ELIANA	VALENTINA	SANDOVAL	GORDILLO	TI	107219471	13	1	170	COLOMBIA	F
300	06/06/2026	22	2026	257400030	02	LUIS	HERNANDO	LEON	PINZON	CC	19426890	65	1	170	COLOMBIA	M
300	01/06/2026	22	2026	257400030	02	NICOLAS	SANTIAGO	ARDILA	FLOREZ	CC	107219109	18	1	170	COLOMBIA	M
300	01/06/2026	22	2026	257400030	02	ALAN	SANTIAGO	HERNANDE	RUIZ	RC	107219936	6	1	170	COLOMBIA	M
300	04/06/2026	22	2026	257400030	02	EDGAR		GARCIA	LADINO	CC	107219341	33	1	170	COLOMBIA	M
356	08/06/2026	22	2026	257400030	02	NASLI	ESTEFANIA	GIL	GARZON	CC	1011098104	19	1	170	COLOMBIA	F
356	31/05/2026	22	2026	257400030	02	CHARIT	LIZETH	MARENTES	GARZON	CC	100364191	26	1	170	COLOMBIA	F
813	11/06/2026	23	2026	1100118642	01	HERLINDA		MARTINEZ	RODRIGUE	CC	52899874	44	1	170	COLOMBIA	F
300	17/06/2026	23	2026	1100109523	15	KAROL	TATIANA	MORA	SANCHEZ	CC	102728010	22	1	170	COLOMBIA	F
215	12/06/2026	23	2026	1100116938	83	HIJO DE YIS	TATIANA	LOZANO	SUAREZ	MS	100376523	0	0	170	COLOMBIA	M
300	15/06/2026	23	2026	257540362	01	RAFAEL	ORLANDO	VASQUEZ	PULIDO	CC	3179603	63	1	170	COLOMBIA	M
620	09/06/2026	23	2026	257540339	02	SHARIK	NICOL	MARIOTTA	MORENO	TI	102887683	11	1	170	COLOMBIA	F
345	16/06/2026	23	2026	1100125070	01	JOSUE	MATEO	GONZALEZ	RAMIREZ	RC	107220113	3	2	170	COLOMBIA	M
300	09/06/2026	23	2026	257400191	02	MARIA	FERNANDA	GOMEZ	MARTINEZ	TI	107219143	17	1	170	COLOMBIA	F
875	12/06/2026	23	2026	257409000	01	KAREN	MAYERLY	ZUÑIGA	PINTO	CC	107219353	29	1	170	COLOMBIA	F
875	09/06/2026	23	2026	257409000	01	GLORIA	EMILSEN	SEPULVED	VILLA	CC	100160530	24	1	170	COLOMBIA	F
875	09/06/2026	23	2026	257409000	01	VICKY		ARIAS	SUAREZ	CC	52875416	43	1	170	COLOMBIA	F

JUNIO 2026

Fuente: Sivigila Se 22 A 25 Junio 2026

Se evidencia que para la SE 22 a 2025 correspondiente al año 2026, se notificaron 81 eventos los cuales han sido intervenidos mediante seguimiento y análisis.

Realizar el análisis epidemiológico mensual de los eventos de interés en salud pública notificados en el municipio de Sibaté, de conformidad con los lineamientos del Sistema de Vigilancia en Salud Pública - SIVIGILA y demás plataformas establecidas, asimismo, revisar la información enviada por los entes territoriales.

B. Vigilancia Epidemiológica

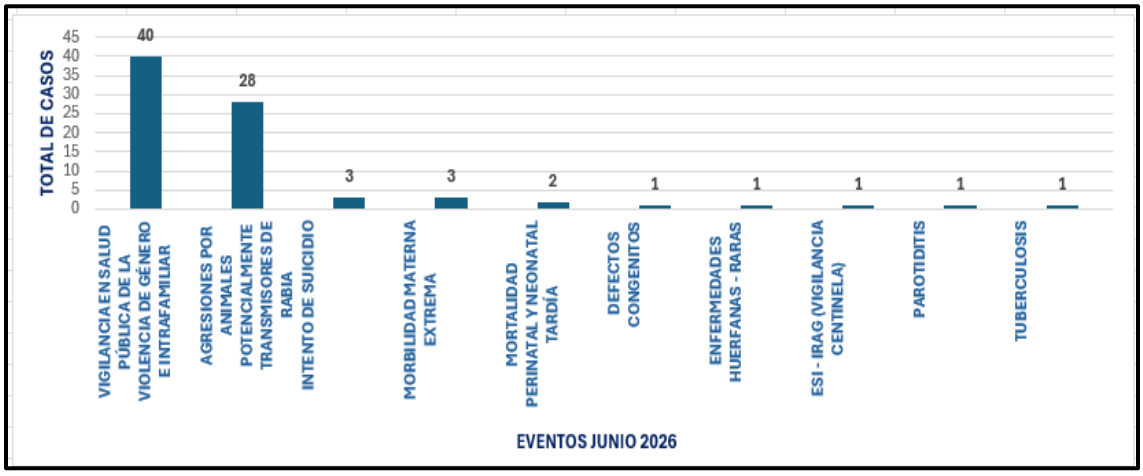

Fuente: Sivigila Se 22 A 25 Junio 2026

C. Vigilancia Mortalidad Materna.

Para el mes de Junio 2026, se evidencian 0 Muertes Maternas para el Municipio de Sibaté.

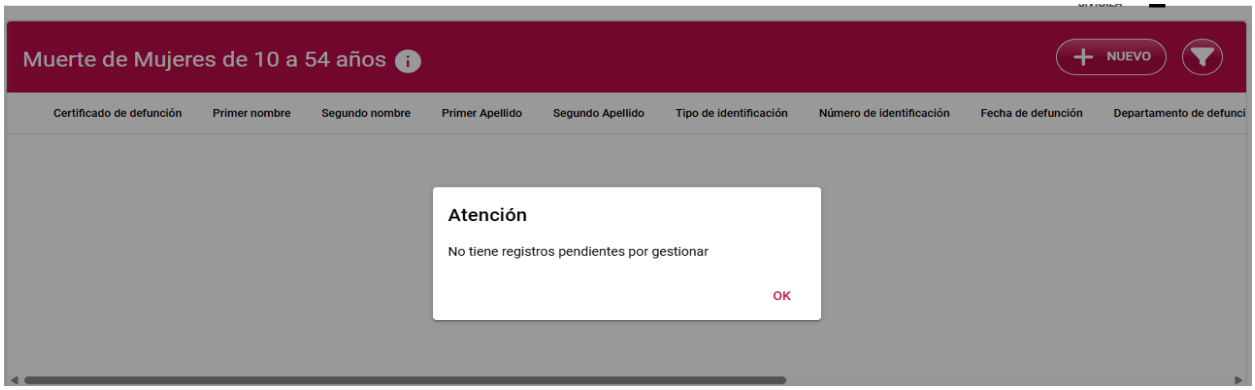

INS corte a 30 Junio 2026.

2.2 -MORBILIDAD MATERNA EXTREMA JUNIO 2026

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
1	cod_ev	fec_not	seman	año	cod_pre	cod_sul	pri_nom	seg_no	pri_ape	seg_ape	tip_ide_	num_id	edad_	uni_me	naciona	nombre	sexo_
18	549	21/06/2026	24	2026	2575400380	01	YURY	LORENA	SANCHEZ	CADENA	CC	1073697704	33	1	170	COLOMBIA	F
19	549	18/06/2026	24	2026	2575400380	01	ERIKA	DAYAN	BERNAL	MORENO	CC	1,001E+09	22	1	170	COLOMBIA	F
20	549	21/06/2026	25	2026	2575404711	01	YURY	LORENA	SANCHEZ	CADENA	CC	1,074E+09	33	1	170	COLOMBIA	F

Fuente: Sivigila SE 22_25 2026

Análisis Epidemiológico:
Durante junio de 2026 se identificó 3 casos de morbilidad materna extrema con residencia en Sibaté con atención principalmente en la red hospitalaria de Soacha, lo cual resalta la importancia de fortalecer el seguimiento prenatal, la identificación temprana de factores de riesgo obstétrico y la articulación con la red de referencia y contrarreferencia, con el fin de prevenir progresión hacia mortalidad materna.

Análisis epidemiológico
Evento 549 – Morbilidad Materna Extrema (MME)
Municipio de Sibaté – Junio de 2026

De acuerdo con la base de datos SIVIGILA del **evento 549 – Morbilidad Materna Extrema**, durante el mes de **junio de 2026** se notificaron **tres (3) casos** en residentes del municipio de Sibaté, correspondientes a las semanas epidemiológicas **24 (dos casos)** y **25 (un caso)**.

Análisis estadístico

Comportamiento de la notificación

- **Total de casos:** 3
- **Semana Epidemiológica 24:** 2 casos (66,7%)
- **Semana Epidemiológica 25:** 1 caso (33,3%)

El comportamiento evidencia una notificación continua durante la segunda quincena de junio, sin observarse un incremento inusual en el número de casos.

Estadísticos descriptivos

Nacionalidad

Colombiana: **100 % (3 casos)**

Sexo

Femenino: **100 %**

Análisis epidemiológico

La **Morbilidad Materna Extrema (MME)** constituye un evento centinela de la vigilancia en salud pública que permite evaluar la calidad de la atención obstétrica y la oportunidad de las intervenciones durante el embarazo, parto y puerperio.

Durante junio de 2026 se notificaron **tres casos**, lo que refleja la ocurrencia de complicaciones obstétricas graves que comprometieron la vida de las gestantes, pero que fueron superadas gracias a la atención especializada recibida.

La concentración de casos en mujeres de **22 y 33 años** es epidemiológicamente relevante se presenta trastornos hipertensivos del embarazo, hemorragias obstétricas, diabetes gestacional, alteraciones placentarias, parto por cesárea y

otras complicaciones que pueden evolucionar hacia morbilidad materna extrema.

La notificación de dos casos en la misma semana epidemiológica (SE 24) no constituye evidencia de un conglomerado epidemiológico, sino que corresponde a la ocurrencia esperada de un evento de baja frecuencia que requiere vigilancia permanente.

INTERPRETACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

La presencia de tres casos durante junio obliga a fortalecer el análisis individual de cada evento mediante la **Unidad de Análisis de Morbilidad Materna Extrema**, identificando:

CAUSAS OBSTÉTRICAS DIRECTAS E INDIRECTAS;
factores de riesgo maternos;
oportunidad del control prenatal;
adherencia a las Rutas Integrales de Atención en Salud Materno Perinatal;
tiempos de referencia y contrarreferencia;
aplicación del modelo de las cuatro demoras;
oportunidades de mejora en la atención clínica.

Desde la vigilancia epidemiológica, estos casos representan una oportunidad para fortalecer la gestión del riesgo obstétrico y prevenir la ocurrencia de mortalidad materna.

Morbilidad Materna Extrema a SE 20

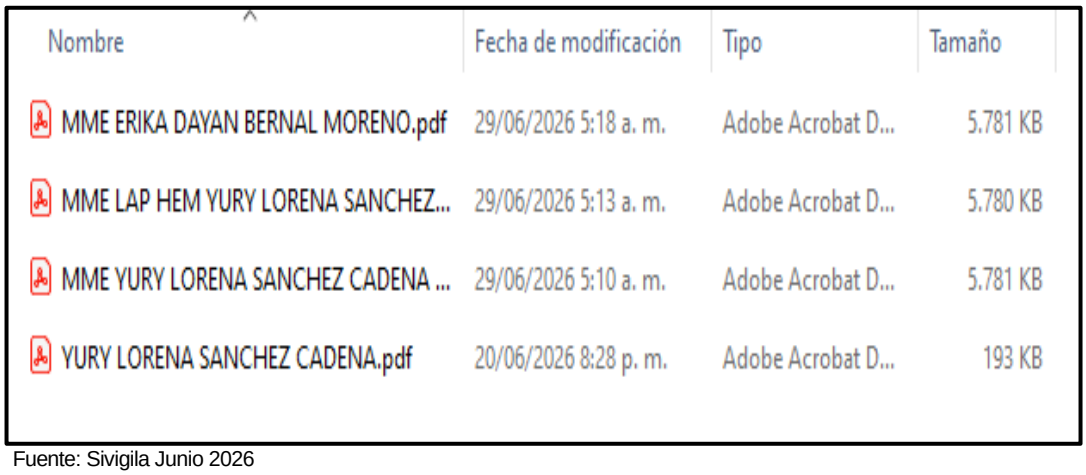

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
MME ERIKA DAYAN BERNAL MORENO.pdf	29/06/2026 5:18 a. m.	Adobe Acrobat D...	5.781 KB
MME LAP HEM YURY LORENA SANCHEZ...	29/06/2026 5:13 a. m.	Adobe Acrobat D...	5.780 KB
MME YURY LORENA SANCHEZ CADENA ...	29/06/2026 5:10 a. m.	Adobe Acrobat D...	5.781 KB
YURY LORENA SANCHEZ CADENA.pdf	20/06/2026 8:28 p. m.	Adobe Acrobat D...	193 KB

Fuente: Sivigila Junio 2026

ASISTENCIA TECNICA VITUAL SEMANAL MATERNIDAD SEGURA 2026
GRUPO FUNCIONAL, MATERNIDAD SEGURA DE CUNDINAMARCA
"PARE MORTALIDAD MATERNA".
UNIDAD DE SEGUIMIENTO TERRITORIAL CUNDINAMARCA 2026

Fechas de Asistencia y Participación Junio 2026

Horario 2:00 pm a 5:00 pm

Junio 2 2026 2 pm

Junio 9 2026 2 pm

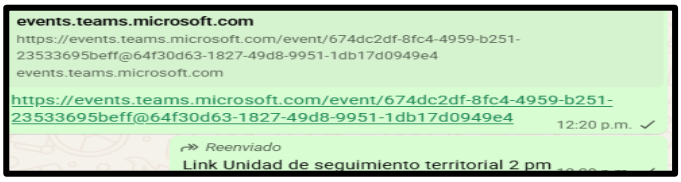

Junio 16 2026 2 pm

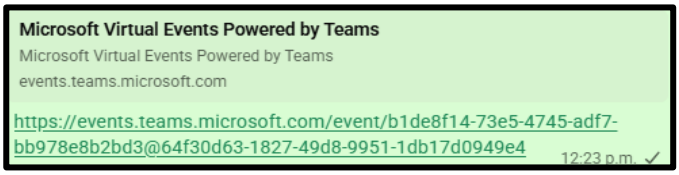

Junio 23 2026 2 pm

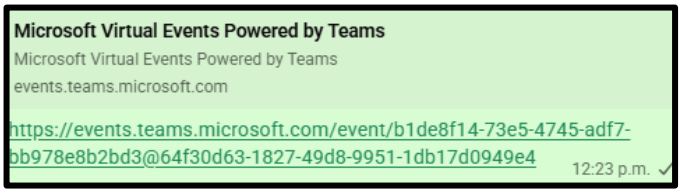

Junio 30 2026 2 pm

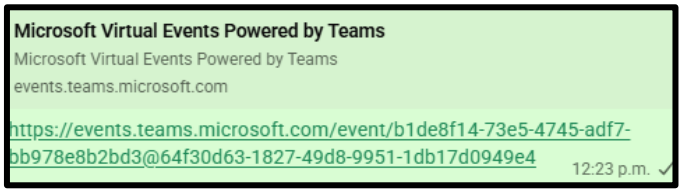

2.3- ESTADISTICAS VITALES JUNIO 2026

Se realizo comité de Estadísticas vitales el día 12 de junio de 2026, con los temas proceso de validación RUAF ND y Vigilancia Epidemiológica Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte (R00-R99), **Reglamento 00717 Manejo Y Gestión Integral de Material Sanitario 2026.**

Informe técnico consolida las directrices de vigilancia epidemiológica y gestión sanitaria del municipio de Sibaté para la vigencia 2026. Se destaca la incorporación de la Resolución Número 000717 del 21 de abril de 2026 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social.
Esta normativa reglamenta de forma estricta el manejo y la gestión integral en materia sanitaria y epidemiológica del cadáver humano dentro de los ámbitos:

- Hospitalario
- Extrahospitalario
- Funerario

ESTADISTICAS VITALES JUNIO 2026
Seguimiento a la base de datos de
NE RUAF_ND Nacidos Vivos periodo junio 2026.

NACIDOS VIVOS JUNIO 2026.

Número Certificad	Departamen	Municipio Na	Area Nacimi	Centro Pobla	Sitio Parto	Otro Sitio Pa	Cód. IPS	IPS	Sexo	Peso	Talla	Fecha Nacim	Hora Nacimi	Hora Sin Est	Parto Atendi	Parto Atendi	Tiempo Gest
26053110177304	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540471	CLINICA AVI	MASCULINO	2595	49	2026-05-26	17:26:00		MÉDICO		39
26052310177221	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540471	CLINICA AVI	FEMENINO	3475	51	2026-05-26	15:21:00		MÉDICO		39
26057910176830	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540038	HOSPITAL M	MASCULINO	3240	49	2026-05-26	12:45:00		MÉDICO		39
26052510177569	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540471	CLINICA AVI	FEMENINO	2990	50	2026-05-27	0:51:00		MÉDICO		38
26058610180098	BOGOTÁ, D.(	BOGOTÁ, D.(	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.110010895	CLINICA PAL	MASCULINO	3235	51	2026-05-28	22:52:00		MÉDICO		39
26054110181283	BOGOTÁ, D.(	BOGOTÁ, D.(	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.110013028	UNIDAD DE	MASCULINO	2986	51	2026-05-29	19:42:00		MÉDICO		37
26051910183212	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540038	HOSPITAL M	MASCULINO	2930	49	2026-05-31	14:33:00		MÉDICO		39
26062510188781	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540471	CLINICA AVI	MASCULINO	3750	52	2026-06-05	3:10:00		MÉDICO		40
26066010191409	BOGOTÁ, D.(	BOGOTÁ, D.(	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.110010917	CENTRO PO	MASCULINO	2960	49	2026-06-07	7:56:00		MÉDICO		38
26063510193176	BOGOTÁ, D.(	BOGOTÁ, D.(	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.110010895	CLINICA PAL	MASCULINO	3620	51	2026-06-08	23:05:00		MÉDICO		40
26065810193492	BOGOTÁ, D.(	BOGOTÁ, D.(	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.110010917	CENTRO PO	MASCULINO	3090	48	2026-06-09	8:15:00		MÉDICO		39
26069810196998	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540471	CLINICA AVI	FEMENINO	3235	50	2026-06-11	18:10:00		MÉDICO		40
26068010195991	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540471	CLINICA AVI	FEMENINO	2615	47	2026-06-11	1:05:00		MÉDICO		37
26063210198460	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540471	CLINICA AVI	FEMENINO	2940	50	2026-06-12	17:41:00		MÉDICO		39
26062010197963	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540471	CLINICA AVI	FEMENINO	2650	49	2026-06-12	11:37:00		MÉDICO		37
26060310199229	BOGOTÁ, D.(	BOGOTÁ, D.(	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.110017012	ESPHA HOSP	FEMENINO	3285	50	2026-06-13	15:05:00		MÉDICO		40
26061510198992	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540471	CLINICA AVI	MASCULINO	3100	49	2026-06-13	11:22:00		MÉDICO		39
26068810201505	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540471	CLINICA AVI	MASCULINO	3110	50	2026-06-15	15:45:00		MÉDICO		39
26069310201493	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540471	CLINICA AVI	MASCULINO	2505	49	2026-06-15	10:24:00		MÉDICO		39
26062310201104	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540038	HOSPITAL M	MASCULINO	3170	50	2026-06-15	10:42:00		MÉDICO		39
26062310203593	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540038	HOSPITAL M	MASCULINO	2695	49	2026-06-17	9:20:00		MÉDICO		38
26065210204707	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540038	HOSPITAL M	MASCULINO	2950	51	2026-06-18	4:15:00		MÉDICO		38
26067310210573	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540038	HOSPITAL M	FEMENINO	3155	52	2026-06-22	20:37:00		MÉDICO		39
26065810209805	CUNDINAM	SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540038	HOSPITAL M	MASCULINO	2660	47	2026-06-22	9:56:00		MÉDICO		37

Fuente: RUAF Junio 2026

2.4 - RUAF ND DEFUNCIÓN JUNIO 2026.

Durante el mes de junio de 2026 se registraron 13 defunciones de residentes del municipio de Sibaté, constituyendo la totalidad de los eventos de mortalidad ocurridos durante el periodo de análisis.

Desde el punto de vista epidemiológico, la mortalidad continúa concentrándose principalmente en adultos mayores, lo que refleja el proceso de envejecimiento poblacional y la transición epidemiológica del municipio, donde predominan las enfermedades crónicas no transmisibles como principales causas de muerte.

Las causas básicas de defunción corresponden principalmente a enfermedades del sistema cardiovascular, neoplasias malignas, insuficiencia respiratoria y otras patologías crónicas degenerativas, comportamiento consistente con el perfil de mortalidad observado en años recientes en Sibaté y en el departamento de Cundinamarca.

CERTIFICADOS DEFUNCIONES RUAF ND JUNIO 2026

Número Cert	Departamen	Municipio D	Área Defunci	Centro Pobla	Sitio Defunci	Otro Sitio De	Cód. IPS	IPS	Tipo Defunci	Fecha Defun	Hora Defunc	Hora Sin Esta	Sexo
2,6052E+13	BOGOTÁ, D.C	BOGOTÁ, D.C	CABECERA MUNICIPAL		HOSPITAL/CLÍNICA		.1100108679(	SOCIEDAD DI	FETAL	2026-05-26	22:30:00		INDETERM
2,6051E+13	BOGOTÁ, D.C	BOGOTÁ, D.C	CABECERA MUNICIPAL		HOSPITAL/CLÍNICA		.1100109456(	HOSPITAL UN	NO FETAL	2026-05-26	11:35:00		FEMENINO
2,6058E+13	CUNDINAMA	SOACHA	CABECERA MUNICIPAL		HOSPITAL/CLÍNICA		.2575400380(	HOSPITAL MA	NO FETAL	2026-05-28	20:50:00		FEMENINO
2,6066E+13	CUNDINAMA	SIBATÉ	CABECERA MUNICIPAL		CASA/DOMICILIO		.1100130558(	CENTRO DE E	NO FETAL	2026-06-04	2:11:00		FEMENINO
2,6068E+13	CUNDINAMA	SIBATÉ	RURAL DISPERSO		CASA/DOMICILIO		.2574000380(	CENTRO DE S	NO FETAL	2026-06-07	7:15:00		MASCULIN
2,6064E+13	BOGOTÁ, D.C	BOGOTÁ, D.C	CABECERA MUNICIPAL		HOSPITAL/CLÍNICA		.1100118642(	HOSPITAL UN	NO FETAL	2026-06-08	8:30:00		MASCULIN
2,6066E+13	CUNDINAMA	SIBATÉ	CABECERA MUNICIPAL		HOSPITAL/CLÍNICA		.2574001915(	UNIDAD MED	NO FETAL	2026-06-10	11:26:00		FEMENINO
2,6068E+13	CUNDINAMA	SOACHA	CABECERA MUNICIPAL		HOSPITAL/CLÍNICA		.2575401915(	CLÍNICA DE E	NO FETAL	2026-06-12	21:35:00		FEMENINO
2,6069E+13	CUNDINAMA	SIBATÉ	RURAL DISPERSO		CASA/DOMICILIO		.1100130558(	CENTRO DE E	NO FETAL	2026-06-13	23:28:00		FEMENINO
2,6062E+13	CUNDINAMA	SOACHA	CABECERA MUNICIPAL		HOSPITAL/CLÍNICA		.2575404711(	CLINICA AVIE	NO FETAL	2026-06-13	21:50:00		FEMENINO
2,6068E+13	BOGOTÁ, D.C	BOGOTÁ, D.C	CABECERA MUNICIPAL		CASA/DOMICILIO		.1100109186(	CLINICA UNI	NO FETAL	2026-06-13	0:20:00		FEMENINO
2,6069E+13	CUNDINAMA	SOACHA	CABECERA MUNICIPAL		HOSPITAL/CLÍNICA		.2575400380(	HOSPITAL MA	NO FETAL	2026-06-15	1:35:00		MASCULIN
2,6065E+13	CUNDINAMA	SIBATÉ	CABECERA MUNICIPAL		CASA/DOMICILIO		.2574001915(	UNIDAD MED	NO FETAL	2026-06-20	20:19:00		MASCULIN

Fuente: Ruaf Junio 2026

2.5 -RIPS Se realiza revisión de los reportes correspondientes al mes de Junio 2026

Revisión y validación de RIPS junio 2026

Periodo analizado: mayo 2026 (reporte realizado en junio 2026)

En el marco de las actividades de vigilancia epidemiológica y fortalecimiento del sistema de información en salud, la Secretaría de Salud del municipio de Sibaté realizó la revisión, validación y consolidación de los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS) correspondientes al mes de mayo de 2026, reportados por las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) del municipio: Centro de Salud Sibaté, Clínica San Luis y Bienestar IPS.

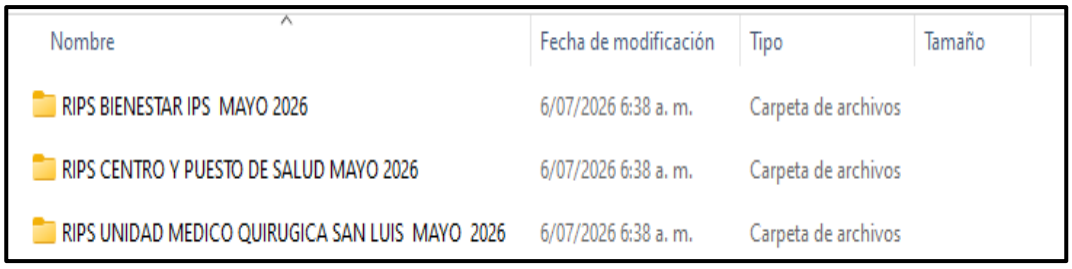

Fuentes: RIPS mayo 2026

Los RIPS constituyen el conjunto mínimo de datos estandarizados que el Sistema General de Seguridad Social en Salud requiere para los procesos de dirección, regulación, seguimiento y control de la prestación de servicios de salud, de acuerdo con la normatividad vigente del Ministerio de Salud y Protección Social. Estos registros permiten documentar de manera sistemática la atención brindada a los

usuarios y se consolidan como una fuente fundamental de información para el análisis de la morbilidad atendida, la utilización de los servicios de salud y el comportamiento de los eventos de interés en salud pública.

En el contexto del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), los RIPS representan una herramienta complementaria que facilita la identificación de patrones de enfermedad, el seguimiento de la carga de morbilidad en la población y la detección de posibles inconsistencias o subregistros en la notificación de eventos de interés en salud pública.

Adicionalmente, los RIPS permiten generar información relevante para:

- El análisis del perfil epidemiológico municipal.
- La evaluación de la demanda y utilización de los servicios de salud.
- El seguimiento de la morbilidad atendida en las instituciones prestadoras de servicios de salud.
- La generación de insumos técnicos para la toma de decisiones en salud pública y gestión administrativa del sistema de salud.

Durante el proceso de revisión se realizó la validación de oportunidad, consistencia y calidad del reporte de los RIPS, verificando su cargue periódico en los tableros de control dispuestos por la Secretaría de Salud de Cundinamarca, con el fin de garantizar la adecuada consolidación de la información departamental.

Actividades Realizadas

1. Durante el mes de junio de 2026, la Secretaría de Salud de Sibaté realizó la validación, consolidación y envío oficial a la Secretaría de Salud de Cundinamarca de los RIPS correspondientes al mes de junio de 2026, conforme a los lineamientos establecidos para el reporte de información.
2. Se efectuó la revisión técnica de los RIPS reportados por cada UPGD del municipio, evaluando la consistencia de la información, la completitud de los registros y la correspondencia con los eventos de interés en salud pública notificados al sistema de vigilancia epidemiológica.
3. En cumplimiento de los lineamientos departamentales, se gestionó el diligenciamiento y envío del formato habitual de seguimiento de RIPS para cada UPGD y Unidad Informadora (UI), así como la implementación del nuevo formato de reporte establecido por la Secretaría de Salud de Cundinamarca, con el objetivo de fortalecer los procesos de monitoreo, control y análisis de la información en salud.

   Interpretación epidemiológica

   La revisión periódica de los RIPS municipales constituye una estrategia fundamental para el fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica, ya que permite identificar de manera oportuna la tendencia de la morbilidad atendida, la frecuencia de consulta por patologías prioritarias y posibles inconsistencias en la notificación de eventos de interés en salud pública.

   Este proceso contribuye a mejorar la calidad del sistema de información en salud del municipio de Sibaté, garantizando la disponibilidad de datos confiables que permitan orientar la planeación, priorización de intervenciones en salud pública y toma de decisiones por parte de las autoridades sanitarias municipales y departamentales.

2.6 - BAI JUNIO UPGD MUNICIPIO DE SIBATÉ 2026

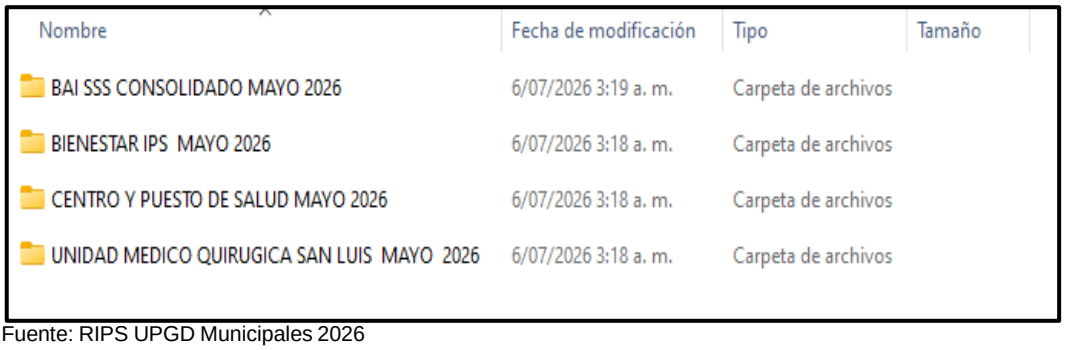

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
BAI SSS CONSOLIDADO MAYO 2026	6/07/2026 3:19 a. m.	Carpeta de archivos	
BIENESTAR IPS MAYO 2026	6/07/2026 3:18 a. m.	Carpeta de archivos	
CENTRO Y PUESTO DE SALUD MAYO 2026	6/07/2026 3:18 a. m.	Carpeta de archivos	
UNIDAD MEDICO QUIRUGICA SAN LUIS MAYO 2026	6/07/2026 3:18 a. m.	Carpeta de archivos	

Fuente: RIPS UPGD Municipales 2026

2.7 -ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICO INSTITUCIONAL DEL COMUNICADO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE SIBATÉ EN RELACIÓN CON LA NOTIFICACIÓN AL APLICATIVO MANGO DEL SISTEMA SIVIGILA JUNIO 2026.

De acuerdo con la información reportada por la Gobernación de Cundinamarca con corte al 30 de Junio de 2026, ninguna UPGD del municipio ha realizado notificación oportuna, lo cual representa una limitación en la disponibilidad de información epidemiológica para el seguimiento de eventos de interés en salud pública y para la toma de decisiones oportunas por parte de la autoridad sanitaria.

El comunicado evidencia debilidades en el proceso de notificación de eventos de vigilancia en salud pública por parte de las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) del municipio de Sibaté, específicamente en el reporte al aplicativo MANGO, herramienta utilizada para el monitoreo de eventos relacionados con vigilancia nutricional.
Adicionalmente, se identifican inconsistencias en el registro del municipio de notificación, dado que algunos servicios de salud están reportando eventos bajo el municipio de Soacha, lo cual genera subregistro para Sibaté y distorsión en los indicadores epidemiológicos municipales, particularmente en los eventos de vigilancia nutricional.
Aunque se reporta que algunas instituciones han realizado notificación negativa, la ausencia generalizada de reportes limita
la evaluación real del comportamiento

SEGUIMIENTO APLICATIVO MANGO

ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICO INSTITUCIONAL DEL COMUNICADO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE SIBATÉ EN RELACIÓN CON LA NOTIFICACIÓN AL APLICATIVO MANGO DEL SISTEMA SIVIGILA JUNIO 2026

Análisis epidemiológico – Vigilancia Nutricional
Municipio de Sibaté – Junio de 2026

Basado en el Boletín Epidemiológico de Vigilancia Nutricional de Cundinamarca, Período Epidemiológico V – 2026

La situación nutricional constituye un componente prioritario de la vigilancia en salud pública debido a su impacto sobre la morbimortalidad infantil, la salud materna y el desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles. El comportamiento observado en Cundinamarca permite orientar las acciones de vigilancia y control que deben fortalecerse en el municipio de Sibaté.

Para el mes de junio las UPGD centro de salud y Clínica San Luis, notificaron al aplicativo Mango Junio 2026

NOTIFICACION ESJIM JUNIO 2026

Fwd: Base Mango Semana 25 Recibidos ×

sibate salud
para mí
mar, 30 jun, 18:06 (hace 6 días)

---------- Forwarded message ---------
De: **ESJIM GRUSA** <esjim.grusa@policia.gov.co>
Date: vie, 26 jun 2026 a las 17:08
Subject: Base Mango Semana 25
To: sibate salud <sibatesalud@gmail.com>, nutricion sibate-cundinamarca.gov.co <nutricion@sibate-cundinamarca.gov.co>
Cc: ANGELICA LILIANA RAYO ROJAS <angelica.rayo@correo.policia.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por **esjim.grusa@policia.gov.co**

Buenos Tardes

VSP_SISVAN SIBATE JUNIO 2026

NOTIFICACION SIBATE JUNIO SISVAN 2026

Comportamiento de la Notificación
Durante el 2026 MANGO

#	MUNICIPIO QUE NOTIFICA	ADULTOS	GESTANTES	MENORES	TOTAL
1	SOACHA	126534	3773	22137	152444
2	ZIPAQUIRA	27995	872	7177	36044
3	FACATATIVA	18592	1076	6446	26114
4	MADRID	15322	733	5284	21339
5	UBATE	14474	553	5318	20345
6	FUSAGASUGA	11854	585	6934	19373
7	CAJICA	11217	460	4897	16574
8	MOSQUERA	5184	255	3520	8959
9	CHIA	3522	744	4603	8869
10	TOCANCIPA	6085	314	2263	8662
11	SOPO	5603	152	1772	7527
12	TENJO	3711	126	1228	5065
13	EL ROSAL	3374	146	1146	4666
14	GIRARDOT	3252	222	315	3789
15	**SIBATE**	2213	87	580	2880
16	CAQUEZA	2255	128	482	2865
17	GUADUAS	1775	151	815	2741
18	FOMEQUE	1952	43	661	2656
19	GUATAVITA	1846	24	630	2500

DESNUTRICION JUNIO 2026

Para el mes de Junio no se reportó evento de Desnutrición 113, según SIVIGILA junio 2026**.**

Conclusión epidemiológica
La situación descrita sugiere subregistro y fallas en la oportunidad de notificación en el sistema de vigilancia, lo cual puede impactar la calidad de la información epidemiológica municipal.
Por lo anterior se hace necesario fortalecer los procesos de reporte por parte de las UPGD, garantizar el registro correcto del municipio de notificación y brindar asistencia técnica institucional, con el fin de asegurar la calidad, oportunidad y completitud de la información dentro del sistema de vigilancia en salud pública.

Se realizo compromiso telefónico con la Auxiliar BIENESTAR IPS para entrega de Informe Mango mes de Junio 2026 y se apoyó comunicación interinstitucional con la Nutricionista Municipal.

4. Formular y Apoyar conceptos epidemiológicos la elaboración de respuestas técnicas a requerimientos de entes de control, autoridades sanitarias y otras dependencias relacionadas con eventos de interés en salud pública.

En el mes de junio se realizaron asistencias Técnicas de inspección vigilancia y control Brote Manos boca pies 2026

ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICO – EVENTO 900: ENFERMEDAD BOCA, MANO, PIES.
NINGÚN CASO POSITIVO A LA INSPECCIÓN EVENTO 900
JARDIN INFANTIL MIS PEQUEÑOS GENIOS
Se realizo inspección de áreas CDI con el acompañamiento de los Ing. Alimentos. William Chávez.
Limpieza y desinfección de fichas y juguetes, ninguno en uso en el momento.
Espacios Evidencia de riesgo y pañales en área de basura común en el 2 piso.
Evidencia de asistencia a intervención vigilancia, prevención de enfermedad BOCA MANOS PIES.

Desarrollo de la asistencia:
La enfermedad de manos, pies y boca es una infección viral producida por una variedad del virus Coxsackie. Causa una erupción con ampollas en las manos, los pies y la boca. La enfermedad de manos, pies y boca es una enfermedad común que generalmente causa fiebre, llagas en la boca y sarpullido en la piel. Se puede propagar rápidamente en las escuelas y guarderías infantiles. La mayoría de las personas mejoran por sí solas en 7 a 10 días.
Síntomas y complicaciones de la enfermedad de manos, pies y boca
Una madre sostiene el pie de su hijo y muestra un sarpullido de puntos rojos.

Un sarpullido en las palmas de las manos y las plantas de los pies es un signo común de la enfermedad de manos, pies y boca.

Quiénes están en riesgo

La enfermedad de manos, pies y boca es más común en los bebés y los niños menores de 5 años.

Si está en estado de embarazo, comuníquese con su médico si cree que podría haberse expuesto a la enfermedad de manos, pies y boca. Si bien las complicaciones de la enfermedad de manos, pies y boca son raras, sus antecedentes médicos y qué tan avanzado esté el embarazo pueden afectar su situación.

Cómo se propaga la enfermedad:

La enfermedad de manos, pies y boca es causada por varios virus. Una persona infectada por uno de estos virus es contagiosa. Esto significa que puede pasarle el virus fácilmente a otras personas.

La enfermedad de manos, pies y boca se puede propagar a través del contacto con lo siguiente:

- Gotitas que contienen partículas de virus producidas cuando una persona estornuda, tose o habla
- Objetos y superficies que tienen partículas de virus
- Líquidos de ampollas
- Materia fecal

Enfermedad de manos, pies y boca: causas y cómo se propaga

Prevención

La enfermedad de manos, pies y boca es muy contagiosa. Para ayudar a prevenir el contagio o la propagación de la enfermedad:

- ✓ Lávese las manos con frecuencia con agua y jabón por al menos 20 segundos, especialmente después de cambiar pañales, ir al baño, y toser, estornudar o sonarse la nariz.
- ✓ Ayude a los niños a lavarse las manos y mantenga las ampollas limpias.
- ✓ Evite tocarse la cara sin haberse lavado las manos, especialmente los ojos, la nariz o la boca.
- ✓ Limpie y desinfecte las superficies que se tocan frecuentemente y los objetos que se comparten, como los juguetes y las manijas de las puertas.
- ✓ Evite el contacto cercano con una persona infectada, como abrazarla o besarla.
- ✓ No existe una vacuna en los Estados Unidos que proteja contra los virus que causan la enfermedad de manos, pies y boca.

Tratamiento y recuperación

- ✓ La enfermedad de manos, pies y boca por lo general no es grave. La mayoría de las personas mejoran por sí solas en 7 a 10 días con un tratamiento médico mínimo o sin tratamiento. Puede tomar medidas para manejar los síntomas mientras usted, o su hijo o hija estén enfermos.
- ✓ Maneje los síntomas en casa
- ✓ Alivie el dolor y la fiebre. Tome medicamentos de venta libre para aliviar la fiebre y el dolor causado por las llagas en la boca. Nunca les dé aspirina a los niños.
- ✓ Prevenga la deshidratación (pérdida de líquidos). Puede tomar medidas para aliviar los síntomas y prevenir la deshidratación mientras usted, o su hijo o hija estén enfermos. Beba suficientes líquidos. Las llagas en la boca pueden hacer que tragar sea doloroso, por lo que tal vez su hijo o hija no quiera beber mucho. Asegúrese de que beba suficientes líquidos para mantenerse hidratado.

Cuáles son los Síntomas y complicaciones de la enfermedad de manos, pies y boca

- Una madre sostiene el pie de su hijo y muestra un sarpullido de puntos rojos.
- Un sarpullido en las palmas de las manos y las plantas de los pies es un signo común de la enfermedad de manos, pies y boca.
- Quiénes están en riesgo: La enfermedad de manos, pies y boca es más común en los bebés y los niños menores de 5 años.

Si está en estado de embarazo, comuníquese con su médico si cree que podría haberse expuesto a la enfermedad de manos, pies y boca. Si bien las complicaciones de la enfermedad de manos, pies y boca son raras, sus antecedentes médicos y qué tan avanzado esté el embarazo pueden afectar su situación.

Cómo se propaga

La enfermedad de manos, pies y boca es causada por varios virus. Una persona infectada por uno de estos virus es contagiosa.
Esto significa que puede pasarle el virus fácilmente a otras personas.

La enfermedad de manos, pies y boca se puede propagar a través del contacto con lo siguiente:

- Gotitas que contienen partículas de virus producidas cuando una persona estornuda, tose o habla
- Objetos y superficies que tienen partículas de virus
- Líquidos de ampollas
- Materia fecal

Enfermedad de manos, pies y boca: causas y cómo se propaga

Prevención

La enfermedad de manos, pies y boca es muy contagiosa. Para ayudar a prevenir el contagio o la propagación de la enfermedad:

- Lávese las manos con frecuencia con agua y jabón por al menos 20 segundos, especialmente después de cambiar pañales, ir al baño, y toser, estornudar o sonarse la nariz.
- Ayude a los niños a lavarse las manos y mantenga las ampollas limpias.
- Evite tocarse la cara sin haberse lavado las manos, especialmente los ojos, la nariz o la boca.
- Limpie y desinfecte las superficies que se tocan frecuentemente y los objetos que se comparten, como los juguetes y las manijas de las puertas.
- Evite el contacto cercano con una persona infectada, como abrazarla o besarla.
- No existe una vacuna en los Estados Unidos que proteja contra los virus que causan la enfermedad de manos, pies y boca.

Tratamiento y recuperación

La enfermedad de manos, pies y boca por lo general no es grave. La mayoría de las personas mejoran por sí solas en 7 a 10 días con un tratamiento médico mínimo o sin tratamiento. Puede tomar medidas para manejar los síntomas mientras usted, o su hijo o hija estén enfermos.

Maneje los síntomas en casa

- ✓ Alivie el dolor y la fiebre. Tome medicamentos de venta libre para aliviar la fiebre y el dolor causado por las llagas en la boca. Nunca les dé aspirina a los niños.
- ✓ Prevenga la deshidratación (pérdida de líquidos). Puede tomar medidas para aliviar los síntomas y prevenir la deshidratación mientras usted, o su

hijo o hija estén enfermos. Beba suficientes líquidos. Las llagas en la boca pueden hacer que tragar sea doloroso, por lo que tal vez su hijo o hija no quiera beber mucho. Asegúrese de que beba suficientes líquidos para mantenerse hidratado.

Cuando volver a la escuela

Debido a que la enfermedad de manos, pies y boca es usualmente leve, los niños pueden continuar yendo a la guardería o la escuela siempre que ocurra lo siguiente:

- ✓ No tengan fiebre.
- ✓ Se sientan lo suficientemente bien como para participar en la clase.
- ✓ No tengan babeo incontrolado con llagas en la boca.
- ✓ Niño se queda en casa para controlar un brote de y a 10 días, mientras tenga brote No volver a la escuela.

Debido a que la enfermedad de manos, pies y boca es usualmente leve, los niños pueden continuar yendo a la guardería o la escuela siempre que ocurra lo siguiente:

- ✓ No tengan fiebre.
- ✓ Se sientan lo suficientemente bien como para participar en la clase.
- ✓ No tengan babeo incontrolado con llagas en la boca.

NIÑO SE QUEDA EN CASA PARA CONTROLAR UN BROTE DE 7 A 10 DÍAS. SIGNOS Y SÍNTOMAS

La mayoría de los niños tiene síntomas leves durante 7 a 10 días. Los síntomas pueden incluir:

- Fiebre
- Dolor de garganta
- Llagas dolorosas en la boca que se ampollan
- Sarpullido que se encuentra comúnmente en las manos y los pies
- Las complicaciones a causa de la enfermedad de manos, pies y boca son raras.

Riesgos potenciales según la etapa del embarazo

- Primer trimestre: Como ocurre con cualquier infección viral que cause fiebre alta, existe un riesgo ligeramente mayor de complicaciones como aborto espontáneo, aunque las probabilidades son muy bajas.
- Cerca del parto: El mayor riesgo ocurre si la madre contrae la infección poco antes del nacimiento. En estos casos, existe la posibilidad de transmisión vertical al recién nacido, quien podría desarrollar una forma leve de la enfermedad.
- Recomendaciones y Tratamiento
- No existe un tratamiento específico para eliminar el virus, por lo que el enfoque es aliviar los síntomas de manera segura durante el embarazo:
- Control de la fiebre: El paracetamol es generalmente la opción preferida bajo supervisión médica para controlar el dolor y la fiebre. Se debe evitar el ibuprofeno a menos que el médico indique lo contrario.
- Hidratación: Es fundamental beber abundantes líquidos, especialmente si las llagas en la boca dificultan el comer o beber.
- Higiene: Lavarse las manos frecuentemente es la mejor forma de prevención, especialmente si hay contacto con niños pequeños en guarderías.
- Si estás embarazada y has estado en contacto con alguien infectado o presentas síntomas, es recomendable que consultes con tu obstetra para

un seguimiento adecuado y descartar otras condiciones, como la colestasis del embarazo, que también causa picazón en manos y pies.

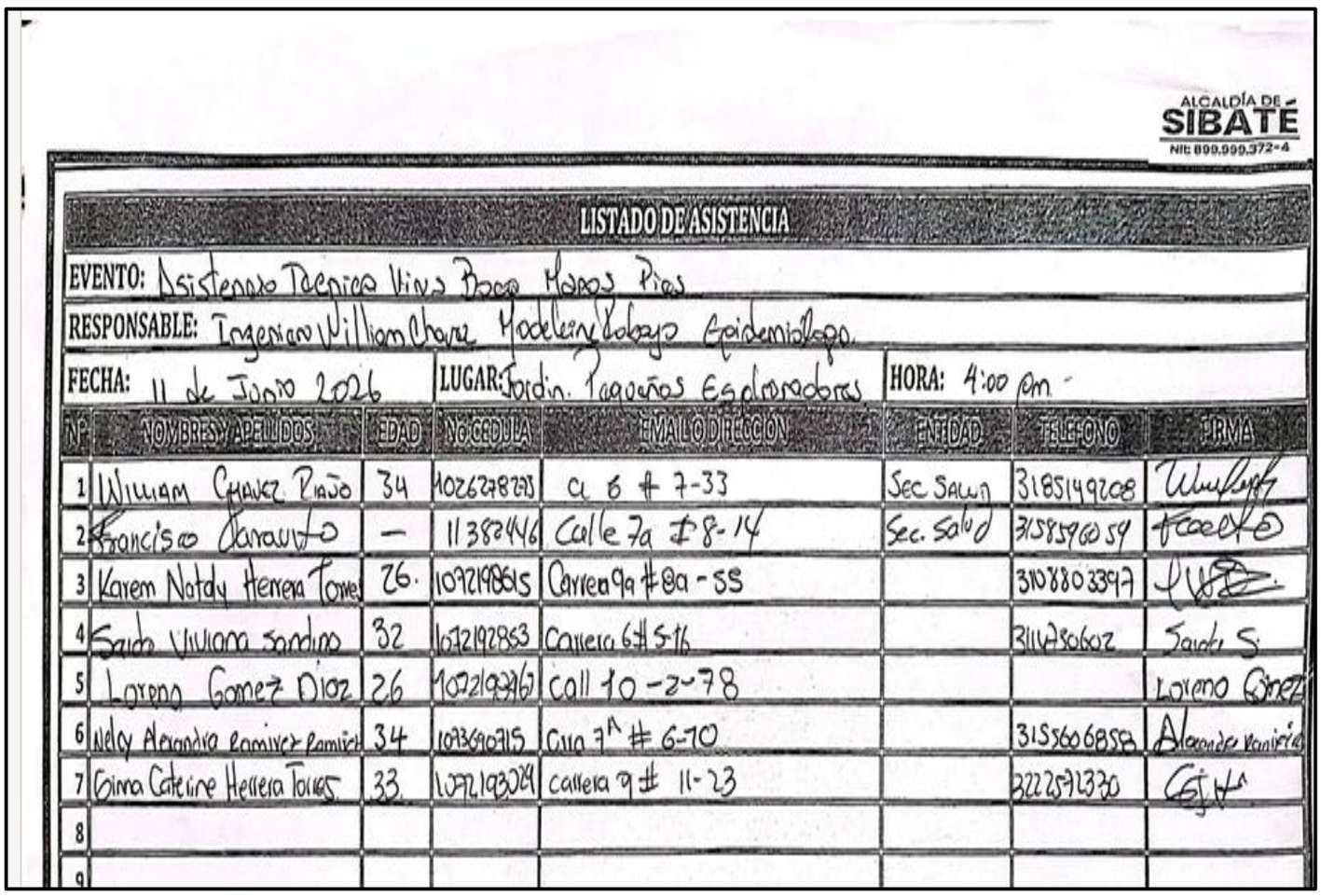

ALCALDÍA DE SIBATÉ
Nit: 899.999.372-4

LISTADO DE ASISTENCIA

EVENTO: Asistencia Técnica Virus Boca Manos Pies

RESPONSABLE: Ingeniero William Chavez Madeleine Lobayo Epidemiologo.

FECHA: 11 de Junio 2026 **LUGAR:** Jardin. Pequeños Esplanadores **HORA:** 4:00 pm

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	No CEDULA	EMAIL O DIRECCIÓN	ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	William Chavez Riaño	34	1026278273	a 6 # 7-33	Sec Salud	3185149208	[illegible]
2	Francisco Caravito	—	11382446	Calle 7a # 8-14	Sec. Salud	3158596059	[illegible]
3	Karem Natoly Herrera Torres	26.	1072198615	Carrera 9a # 8a - 55		3108803397	[illegible]
4	Sardo Viviana Sandino	32	1072192853	Carrera 6 # 5-16		3114750602	Sardo S.
5	Loreno Gomez Diaz	26	1072193967	call 10 - 2 - 78			Loreno Gomez
6	Nelcy Alexandra Ramirez Ramirez	34	1073690715	Cra 7ª # 6-70		3155606858	Alexandra Ramirez
7	Gima Caterine Herrera Torres	33.	1072193029	carrera 9 # 11-23		3222572330	[illegible]
8							
9							

6.1- 11/06/2026 8:00 am a 1:00 horas sexto comité de vigilancia epidemiológica Departamental de Cundinamarca (COVE) 2026 Eventos inmunoprevenibles y Monitoreo de vacunación (MRCV). de manera virtual

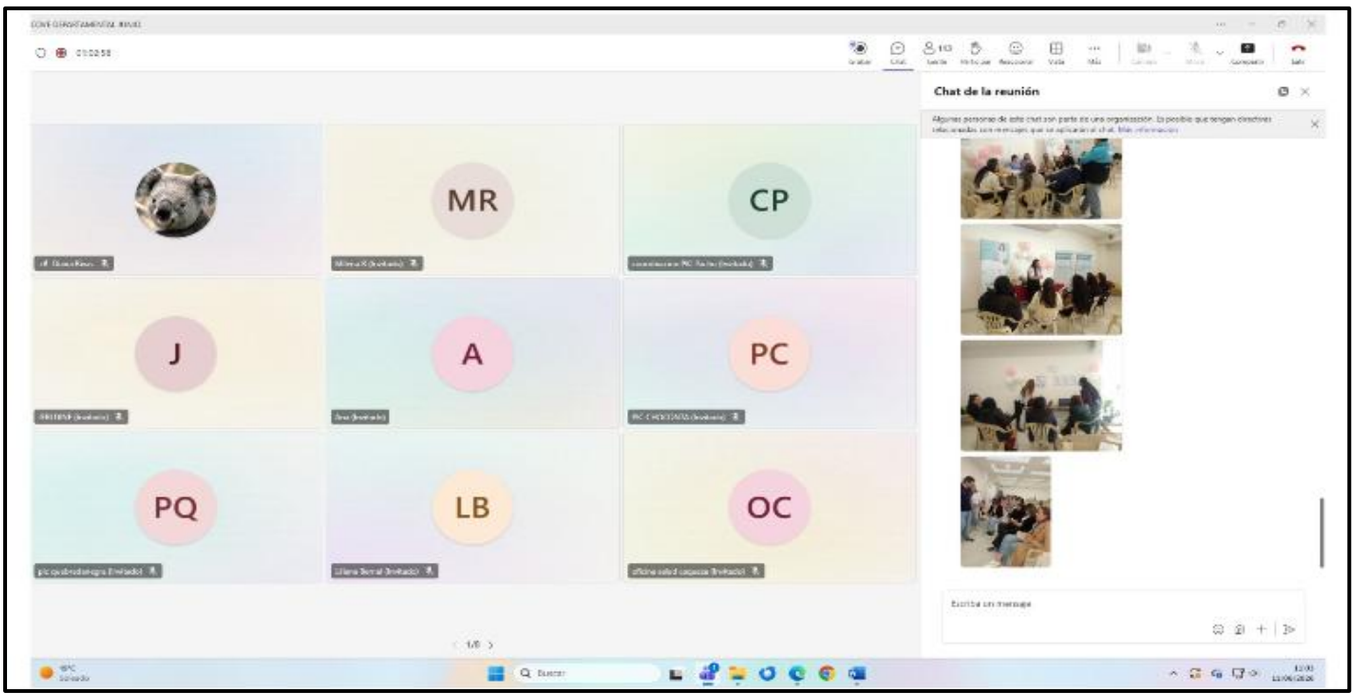

Gobernación de Cundinamarca

CIRCULAR No. - - 064 -

PARA: Unidades Notificadoras Municipales (UNM) Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) Unidades Informadoras (UI) Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB)

DE: Secretaría de Salud Departamental – Dirección de Salud Pública - Subdirección de Vigilancia en Salud Pública

ASUNTO: Invitación al sexto Comité de Vigilancia Epidemiológica Departamental de Cundinamarca 2026 (COVE). Maternidad segura

FECHA: 0 2 JUN 2026

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 del Decreto 3518 del 2006 "*Por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones*", compilado en el Artículo 2.8.8.1.2.10 del Decreto 780 del 2016, que dispone: "***Divulgación de resultados***: *Todos los responsables del Sistema de Vigilancia en Salud Pública que desarrollen procesos de análisis de información de salud pública, deberán divulgar los resultados de la vigilancia en el ámbito de influencia de cada entidad, con el propósito de orientar las acciones que correspondan frente a la salud colectiva, en la forma y periodicidad que establezca el Ministerio de Salud y Protección Social, adaptando la información para su difusión, de acuerdo al medio de divulgación, tipo de población y usuarios a los que se dirige*", la Secretaría de Salud de Cundinamarca, a través de la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública, realizará el sexto COVE Departamental del año 2026 con el fin de dar a conocer información de interés relacionada con los eventos de maternidad segura (Mortalidad Materna, Morbilidad Materna Extrema y Mortalidad Perinatal y Neonatal temprana).

Este comité se realizará el jueves 11 de junio del 2026, de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en la Avenida Carrera 60 No. 24-09 Centro Comercial Gran Estación II- Costado Esfera, Auditorio 4to piso.

Se recuerda que la **asistencia es de obligatorio cumplimiento** para todos los actores municipales del Departamento de Cundinamarca que tengan injerencia con el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se deberá contar con la participación del Secretario de Salud o quien haga sus veces en caso de no poder asistir (el representante del municipio deberá presentarse con delegación firmada), epidemiólogo y líder del componente de la ruta materno perinatal del municipio.

Salud

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

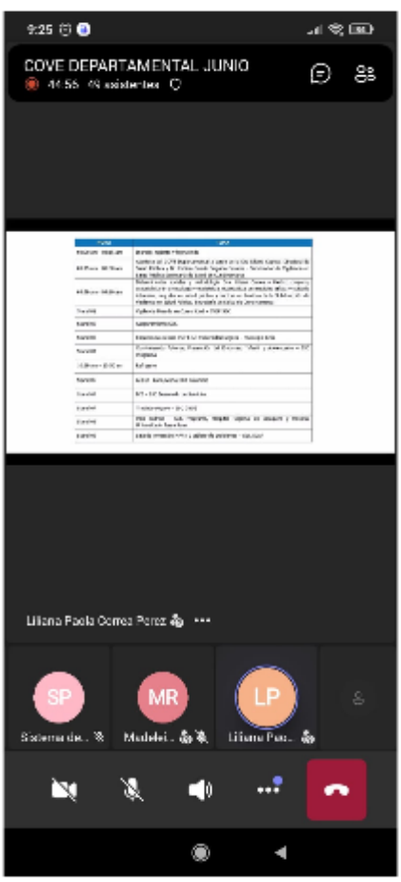

6,2 - 12/06/2026 la secretaría de Salud municipal, a través de la oficina de vigilancia en salud publica área de epidemiologia, invita al quinto COVE municipal del año 2026, con el fin de dar a conocer lineamientos para la Vigilancia en salud Pública. de 8:00 a.m. a 12:00 horas Lugar: Casa de la juventud casa de la cultura a las UPGD y UI

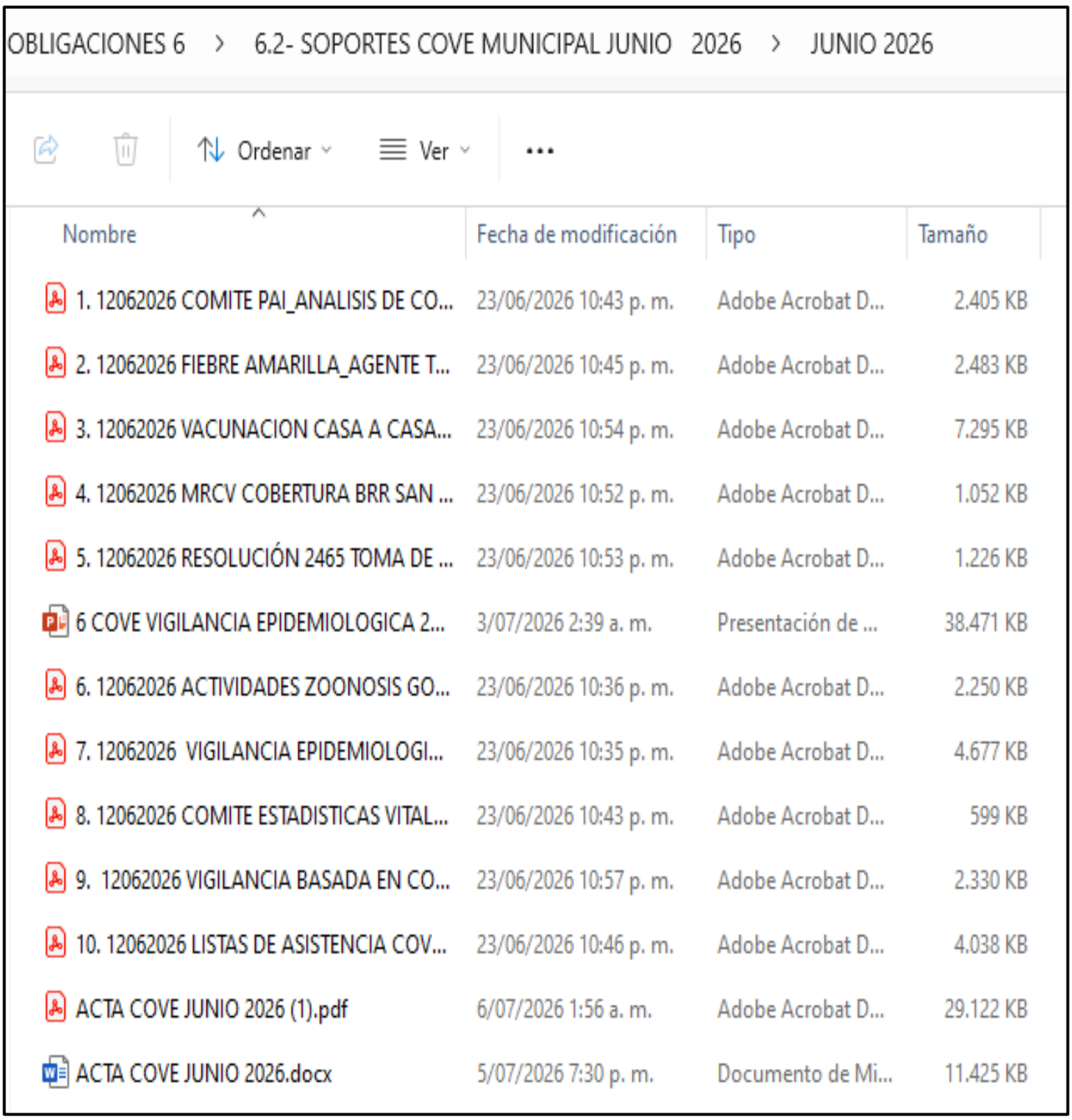

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

EVIDENCIA ASISTENCIA

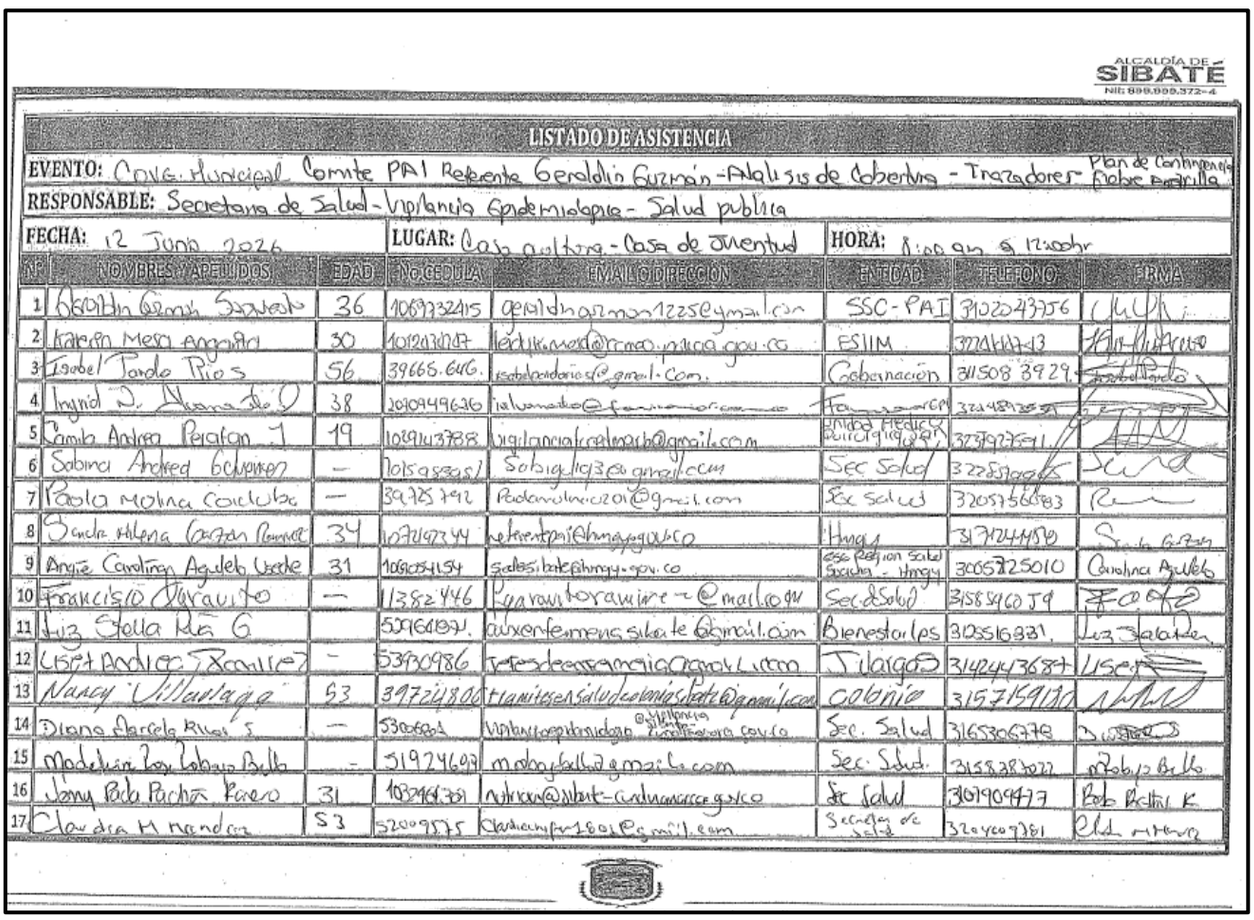

ALCALDÍA DE SIBATÉ
NIT: 899.999.372-4

LISTADO DE ASISTENCIA

EVENTO: Conv. Municipal Comité PAI Referente Geraldin Guzmán - Análisis de Cobertura - Trazadores - Plan de Contingencia Fiebre Amarilla

RESPONSABLE: Secretaria de Salud - Vigilancia Epidemiologica - Salud publica

FECHA: 12 Junio 2026 **LUGAR:** Casa cultura - Casa de Juventud **HORA:** 8:00 am a 12:00hr

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	No. CEDULA	EMAIL O DIRECCION	ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Geraldin Guzmán Saavedra	36	1069732415	geraldinguzman1225@gmail.com	SSC - PAI	3102243756	
2	Katerin Mesa Angarita	30	1012430147	[illegible]	ESIIM	3224443443	
3	Isabel Tordo Rios	56	39666.646.	[illegible]	Gobernación	311508 3929	
4	Ingrid D. Ulloa [illegible]	38	20109496316	[illegible]	[illegible]	3224893	
5	Camila Andrea Perafan T	19	1029143788	vigilancia[illegible]@gmail.com	Unidad Medica Policia	3239275941	
6	Sabina Andrea Echeverri	—	1015938381	Sabiglu[illegible]@gmail.com	Sec Salud	3225[illegible]	
7	Paola Molina Concuba	—	39785792	Pedamolina2201@gmail.com	Sec salud	3205756683	
8	Sandra Milena Cortes Ramirez	34	1071497344	[illegible]	Hmg4	3171244580	
9	Angie Carolina Agudelo Useche	31	1069054154	[illegible]	ese Region Salud Soacha - Hmg4	3005725010	
10	Francisco Maravilla	—	11382446	[illegible]	Sec Salud	3158546019	
11	Luz Stella Ruiz G		55164187.	[illegible]	Bienestar los	3135516831.	
12	Lisset Andrea Ramirez	—	53930986	[illegible]	Tilatgos	3142447687	
13	Nancy Villavicencio	53	39721800	[illegible]	colonia	3157159[illegible]	
14	Diana Marcela Rivas S	—	53066[illegible]	[illegible]	Sec. Salud	3165306778	
15	Madeleine Lopez Lobaton Bello	—	51924693	[illegible]	Sec. Salud	3158382022	
16	Jenny Paola Pacheco Parra	31	1033961381	[illegible]	Se Salud	3019094477	
17	Claudia M mendoza	53	52009575	[illegible]	Secretaria de salud	320 460 7381	

7. **Capacitar trimestralmente a los participantes del COVECOM y REVCOM en temas de vigilancia epidemiológica, guías, protocolos actualizaciones entrega de un informe trimestral.**

7. 1 - 12/06/2026 8.00 AM A 12 00 AM COVECOM- REVCOM Municipal Lineamientos 2026

abordar temas claves para el desarrollo del proceso de Vigilancia Basada en Comunidad socialización a cargo de la gobernación de Cundinamarca y Epidemióloga SS Sibaté, modalidad Presencial Lugar: Casa de la juventud casa de la cultura a las UPGD y UI, se les realizo envió del oficio de invitación y programación del presente año por medio de correo electrónico.

MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL DE REFERENCIA

El diseño, la ejecución y el análisis de la Vigilancia Basada en Comunidad (VBC) en el municipio de Sibaté se encuentran fundamentados en el bloque normativo nacional y departamental vigente:

• Constitución Política de Colombia (Arts. 2 y 49): Establecen la salud y el saneamiento ambiental como servicios públicos a cargo del Estado, orientando las acciones estatales hacia el servicio de la comunidad.

• Decreto 780 de 2016 (Decreto Único Reglamentario del Sector Salud): Define la Vigilancia en Salud Pública como un proceso sistemático y constante de recolección, análisis e interpretación de datos. Asimismo, su Artículo 2.10.1.1.7 conceptualiza los comités participativos como mecanismos de

intervención social sobre los determinantes de la salud.

• Resolución Departamental No. 4953 de 2023 (Gobernación de Cundinamarca): Acto administrativo mediante el cual se implementa formalmente el Sistema de Vigilancia en Salud Pública Comunitaria y se crea el Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM) en el departamento.

• Lineamientos Técnicos del Instituto Nacional de Salud (INS - 2026): Directrices para la transición digital, estandarización de submódulos e integración formal de la VBC al sistema nacional SIVIGILA 4.0.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE MODELOS DE VIGILANCIA

La estrategia articula dos metodologías complementarias para robustecer la capacidad de detección temprana en el territorio:

Atributo / Modelo	Vigilancia Basada en Indicadores (VBI)	Vigilancia Basada en Comunidad (VBC) / Eventos
Mecanismo Primario	Detección clínica en la red de instituciones prestadoras de salud (IPS).	Identificación y gestión local por parte de agentes comunitarios en el territorio.
Flujo de Información	Notificación formal y estructurada a través de los sistemas tradicionales de información.	Captura de "señales" o alertas a partir de rumores, noticias, y reportes en entornos cotidianos.
Fortaleza Epidemiológica	Confirmación diagnóstica, especificidad estadística de Eventos de Interés en Salud Pública (EISP).	**Detección Temprana:** Alta sensibilidad y oportunidad operativa ante brotes o riesgos emergentes.

COMPOSICIÓN ESTRUCTURAL DE LA RED (REVCom)

La Red de Vigilancia Epidemiológica Basada en Comunidad (REVCom) se organiza operativamente a través de tres perfiles de actores clave en el municipio de Sibaté:

A. Agentes Sociales

- • **Vigías Comunitarios:** Ciudadanos sin antecedentes formales de trabajo comunitario (ej. miembros de Juntas de Acción Comunal, tenderos) que participan de manera voluntaria.
- • **Gestores Comunitarios:** Líderes territoriales reconocidos y con trayectoria en articulación social (ej. maestros, líderes religiosos, lideresas comunitarias).

B. Agentes de Salud

- • **Talento Humano Institucional:** Profesionales vinculados directamente a la vigilancia, tales como promotores de salud, personal de equipos básicos de atención y trabajadores de las IPS, encargados de la verificación técnico-médica.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y MATRIZ OPERATIVA (SIVIGILA 4.0)

Bajo los lineamientos de 2026, la transición hacia un modelo digitalizado e institucionalizado a través del aplicativo VBC integrado a SIVIGILA 4.0 exige el monitoreo continuo de la operación.

A nivel estadístico-epidemiológico, el sistema se evalúa mediante la clasificación funcional de indicadores dentro del ciclo de mejora continua de la estrategia:

[Indicadores de Entrada/Insumo] —> [Indicadores de Proceso] —> [Indicadores de Salida/Producto] —> [Resultados e Impacto]

Clasificación Métrica Institucional

- • **Indicadores de Entrada (Insumo):** Cuantificación del talento humano disponible, recursos tecnológicos provistos y herramientas de detección en la fase de preparación.

- • **Indicadores de Proceso y Desempeño:** Medición del porcentaje de cumplimiento del cronograma municipal de implementación, tasas de agentes comunitarios entrenados, horas de formación acumuladas y periodicidad en las sesiones del COVECOM (mandatario cada dos meses).

- • **Indicadores de Salida y Resultado:** Volumen de señales reportadas frente a verificadas, tiempo promedio de respuesta institucional (oportunidad), y tasa de efectividad en la activación de rutas de atención.

Criterio Técnico de Semaforización (INS 2026)

Los COVECOM y las entidades administradoras de planes de beneficios (EAPB) se someten a una matriz de semaforización basada en metas y definiciones operacionales estandarizadas, evaluando críticamente los atributos epidemiológicos de **simplicidad** (facilidad operativa) y **oportunidad** (velocidad de detección y autogestión).

DINÁMICA DE EVENTOS DE NOTIFICACIÓN

Los agentes comunitarios recopilan y estructuran las variables operativas críticas (¿Dónde ocurre?, ¿En cuántas personas?, características demográficas por ciclo de vida, edad, sexo, y temporalidad) enfocados en las siguientes dimensiones sanitarias:

- **Dimensión Humana Colectiva:** Conglomerados de personas afectadas, síntomas graves inusuales, muertes imprevistas en la comunidad o casos específicos de alta sospecha.

- **Dimensión Ambiental y Vectores:** Monitoreo y reporte de alertas asociadas a fenómenos naturales de impacto en la salud pública.

- **Dimensión Zoonótica:** Identificación de situaciones de riesgo o brotes presentados en poblaciones de animales del territorio.

SÍNTESIS DE LA OPERACIÓN TERRITORIAL (Fases de Gestión)

El ciclo metodológico de la VBC para el municipio está diseñado bajo cinco fases secuenciales y estandarizadas:

1. **Preparación:** Diagnóstico institucional de suficiencia (talento humano, recursos tecnológicos y administrativos).

2. **Planeación:** Formulación de objetivos de trabajo, levantamiento del mapa de actores comunitarios y priorización de situaciones territoriales de interés.

3. **Implementación:** Captación voluntaria de vigías y gestores, alistamiento de datos de contacto y conformación progresiva de los nodos REVCom tras su entrenamiento.

4. **Operación:** Ejecución formal del flujo de información comunitaria estructurado en 4 momentos fundamentales: Identificación / Reporte ⟶Verificación de Señales⟶ Activación de Respuesta ⟶Realimentación (Boletines)

5. **Evaluación:** Aplicación de listas de chequeo por fases, medición del cuadro de indicadores institucionales y autoevaluación cualitativa de atributos del sistema.

ALCALDÍA DE
SIBATÉ
NIt: 899.999.372-4

LISTADO DE ASISTENCIA

EVENTO: Conv. Municipal Vigilancia Basada en Comunidad - ReVcom

RESPONSABLE: Secretaria de Salud - Vigilancia Epidemiologica Salud publica

FECHA: 12 Junio 2026 **LUGAR:** Casa cultura - Casa de Juventud **HORA:** 8:00 a 12:00 hrs

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	No CÉDULA	EMAIL O DIRECCIÓN	ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Yeraldin Gomez Sanchez	36	1069732415	geraldingomez1225@gmail.com	SSC-PAI	3102243756	
2	Karen Mesa Amaya	30	1012037707	karen.mesa@cruzroja.gov.co	ESIIM	3214447443	
3	Isabel Pardo Rios	56.	39665.616.	isabelpardorios@gmail.com.	Gobernación	311508 3929.	
4	Ingrid D. Alvarado O	38	1010949626	ialvarado@fami...	Fa...	3214...	
5	Camila Andrea Pedraza T	19	1029143788	vigilancia.rednmarb@gmail.com	Unidad Medica Municipal	3239275941	
6	Sabina Andrea Echeverry	—	1015983851	Sabinaeche3@gmail.com	Sec Salud	3225390685	
7	Paola Molina Cordoba	—	39.785.792	Paolamolinaco20@gmail.com	Sec salud	3205756883	
8	Sandra Milena Cortes Ramirez	34	1071972744	Veterinaria@hmagdalena.co	Hmag	3174744859	
9	Angie Carolina Agudelo Uscke	31	1069054154	epidemiologia@hmag.gov.co	ese Region Salud Sucha - Hmag	3005825010	
10	Francisco Naranjo	—	13824446	Epinaranjo@hotmail.com	Sec. de Salud	3158960594	
11	Luz Stella Rios G		52164892.	luzenfermera.sibate@hotmail.com	Bienestar Ips	3135163881.	
12	Liset Andrea Ramirez	-	53690986	referenciacontrarreferencia@gmail.com	Hilarigos	3142443684	
13	Nancy Villalaga	53	39721806	tramitessaludcolonia.sibate@gmail.com	colonia	3157159130	
14	Diana Marcela Rivas S	—	53006984	vigilancia@cruzroja.gov.co	Sec. Salud	3165306778	
15	Madeleine Lozano Cabeza Bello	—	51924699	madeyfabi@gmail.com	Sec. Salud.	3158287022	
16	Jenny Paola Pachon Romero	31	1032461351	nutricion@sibate-cundinamarca.gov.co	Sec Salud	3019094477	
17	Claudia Fernanda	53	52009575	Claudiampr1801@gmail.com	Secretaria de Salud	3204009781	

8. Coordinar el desarrollo del monitoreo rápido de vacunación, elaborar análisis según lineamientos establecidos por el departamento y enviar la información requerida al departamento.

PRESENTACION DE MONITOREO RAPIDO DE COBERTURAS DE VACUNACIÒN

ASISTENCIA COMITÉ DE VACUNACIÒN DRA GERALDIN SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

ANALISIS COVE VACUNACIÓN 1.1

Se da inicio a asistencia técnica participando en el comité PAI Municipal, con los siguientes temas relacionados a continuación:

• Saludo y bienvenida

• Coberturas junio 2026

• Fortalecimiento de Acciones de Vacunación como aporte a la Prevención y Control de la Emergencia por el Brote de Fiebre Amarilla durante la celebración de festividades, jornadas vacacionales y eventos masivos.

• Lineamientos Técnicos Y Operativos Para La Vacunación Contra El Sarampión Y La Rubéola En Población De 6 A 11 Meses “Dosis Cero” En Colombia, 2026. “Semana De Intensificación y Vacunatón 2026”

• Rezago PAIWEB

1. Trazador menor de un año

La meta programática para la vigencia 2026 corresponde a 289 niños menores de un año.

Durante el periodo comprendido entre enero y abril de 2026 se evidencia un comportamiento favorable en el avance de las coberturas de vacunación, pasando del 8,4% en enero al 32,2% en abril, alcanzando un acumulado de 96 niños vacunados.

Las diferencias frente al ideal programático fueron de 0 dosis en enero, 2 dosis en febrero, 5 dosis en marzo y 3 dosis en abril, lo que evidencia un adecuado seguimiento de la programación mensual y un comportamiento cercano a la meta esperada para este grupo poblacional.

Desde el punto de vista epidemiológico, este resultado favorece la protección temprana de los menores de un año frente a enfermedades inmunoprevenibles

incluidas en el esquema nacional de vacunación y disminuye el riesgo de acumulación de población susceptible.

2. Trazador de un año (Triple Viral)

La meta programática para la población de un año corresponde a 308 niños.

Durante el periodo analizado se observa un incremento progresivo de la cobertura acumulada, pasando del 11,4% en enero al 29,3% en abril.

En enero se presentó una cobertura superior al ideal programático (-9 dosis), mientras que en febrero se alcanzó el valor esperado. Sin embargo, a partir de marzo se identifican diferencias acumuladas de 9 y 13 dosis, respectivamente, evidenciando la necesidad de fortalecer las estrategias de captación y recuperación de la población pendiente de vacunación.

Dado que este trazador evalúa la aplicación de la vacuna Triple Viral, su seguimiento constituye una prioridad para mantener la protección frente a sarampión, rubéola y parotiditis, enfermedades cuya prevención depende de alcanzar coberturas elevadas y homogéneas en la población objetivo.

3. Trazador de cinco años

La meta programática corresponde a 429 niños de cinco años.

Durante el periodo comprendido entre enero y abril de 2026 se evidencia un incremento progresivo en la cobertura acumulada, pasando del 8,7% en enero al 23,8% en abril, con un total de 143 niños vacunados.

No obstante, este trazador presenta la mayor brecha frente al ideal programático, pasando de una diferencia de -1 dosis en enero a 41 dosis en abril, lo que evidencia un rezago progresivo en la aplicación de los refuerzos correspondientes para esta edad.

Desde el enfoque epidemiológico, este comportamiento requiere fortalecer las estrategias de recuperación de esquemas, búsqueda activa comunitaria y seguimiento nominal, con el propósito de disminuir la acumulación de población susceptible y mejorar el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia.

Análisis General

El seguimiento de los trazadores del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) evidencia un comportamiento ascendente en las coberturas de vacunación durante el periodo comprendido entre enero y abril de 2026. El trazador de menores de un año presenta el mejor desempeño, manteniendo diferencias mínimas frente al ideal

programático. En contraste, los trazadores de un año y cinco años muestran un incremento progresivo de las brechas respecto al ideal acumulado, siendo más evidente en la población de cinco años.

La vacunación constituye una de las intervenciones de mayor impacto en Salud Pública para la prevención de enfermedades inmunoprevenibles, por lo que el seguimiento permanente de los trazadores permite identificar oportunamente las brechas existentes y orientar acciones dirigidas a mejorar las coberturas y garantizar el cumplimiento de las metas del Programa Ampliado de Inmunizaciones.

Se requiere:

✓ Fortalecer el seguimiento nominal de la población objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

✓ Intensificar la búsqueda activa de niños con esquemas incompletos o pendientes de vacunación.

✓ Fortalecer las jornadas intramurales y extramurales de vacunación.

✓ Realizar monitoreo continuo de los indicadores y trazadores priorizados.

✓ Fortalecer la articulación entre Secretaría de Salud, IPS, EAPB y equipos de Atención Primaria en Salud para favorecer la captación y recuperación de la población susceptible.

Compromiso:

El equipo del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) continuará realizando seguimiento permanente a los trazadores de vacunación, fortaleciendo las estrategias de búsqueda activa, recuperación de esquemas, monitoreo de coberturas y articulación con las instituciones prestadoras de servicios de salud, con el fin de reducir las brechas identificadas y avanzar hacia el cumplimiento de las metas programáticas establecidas para la vigencia 2026.

Verificar el antecedente vacunal contra sarampión y rubéola en todo el personal asistencial y administrativo, mediante la revisión de las diferentes fuentes de información disponibles, con el fin de determinar si cuenta con antecedente de vacunación con vacuna contra Sarampión, Rubeola y Parotiditis (SRP), también conocida con Triple Viral, Sarampión – Rubeola (SR) conocida como doble viral o cualquier otra vacuna que contenga el antígeno contra el sarampión.

• En los casos en los que no documente antecedente vacunal, podrá solicitar prueba de anticuerpo (IgG) contra sarampión y rubéola, tanto en el personal asistencial como administrativo, lo anterior con el fin de validar la efectividad de la inmunización recibida en esquemas permanentes o campañas masivas anteriores.

• La aplicación de la vacuna SR se realizará para aquellos funcionarios sin antecedente de vacunación documentado o cuyo reporte de laboratorio confirme la ausencia de anticuerpos IgG.

• Las oficinas de talento humano deberán actualizar los expedientes laborales de cada trabajador, incorporando el soporte de vacunación correspondiente, en el que se evidencie la vacuna contra sarampión y las demás vacunas requeridas por seguridad del paciente y del trabajador.

• Es obligatorio que todo antecedente vacunal verificado o resultado de anticuerpos IgG positivo sea registrado en la plataforma PAIWEB.

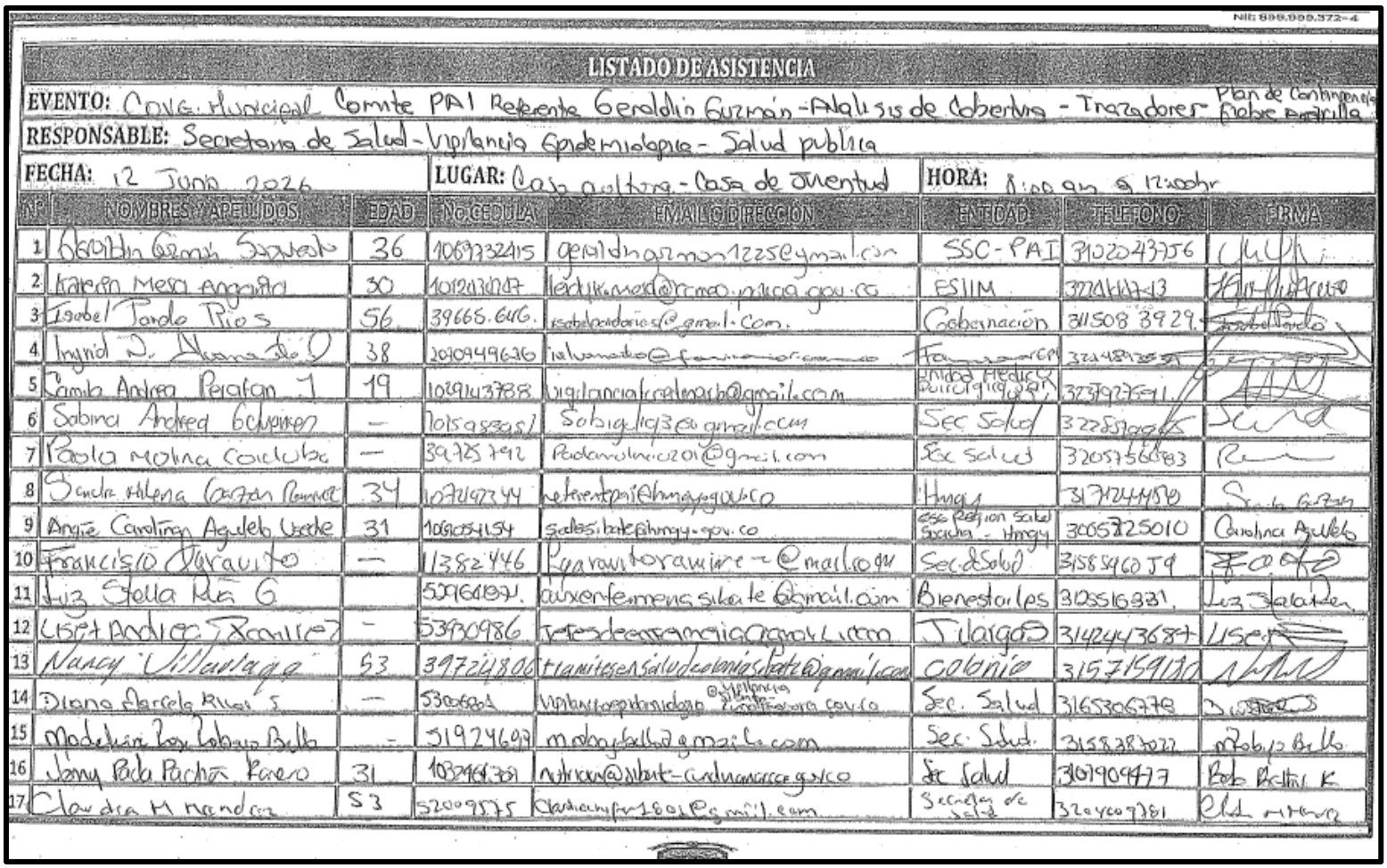

NIT: 899.999.372-4

LISTADO DE ASISTENCIA

EVENTO: Conv. Municipal Comite PAI Referente Geraldin Guzmán - Analisis de Cobertura - Trazadores Plan de Contingencia Fiebre Amarilla

RESPONSABLE: Secretaria de Salud - Vigilancia Epidemiologica - Salud publica

FECHA: 12 Junio 2026 **LUGAR:** Casa de la Cultura - Casa de Juventud **HORA:** 8:00 am a 12:00 hr

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	No. CEDULA	EMAIL O DIRECCION	ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Geraldin Guzmán Sarmiento	36	1069732415	geraldinguzman1225@gmail.com	SSC - PAI	3102043756	
2	Karen Mesa Aguirre	30	1012430147	karen.mesa@cmco.manizales.gov.co	ESIM	3224447443	
3	Isabel Pardo Pinos	56	39665.646.	isabelpardopinos@gmail.com.	Gobernación	311508 3929	
4	Ingrid D. Alvarado O	38	1010949636	ialvarado@famisanar.com.co	Famisanar EPS	3244893509	
5	Camila Andrea Peralta J	19	1029143788	vigilancia.practicante@gmail.com	Unidad Medica Quirurgica	3239275911	
6	Sabina Andrea Echeverri	—	1015938205	Sabiglig13@gmail.com	Sec Salud	3228570065	
7	Paola Molina Coicueba	—	39725792	Paolamolina2012@gmail.com	Sec Salud	3205756083	
8	Sandra Milena Castaño Ramirez	34	1072497344	referentepai@hmg.gov.co	Hmg	3174244550	
9	Angie Carolina Agudelo Uscche	31	1061054154	saludsiabatepai@hmg.gov.co	ese Region Salud Suroeste - Hmg	3005725010	
10	Francisco Oyarzun	—	11382446	Fyarzunbarquiere@mail.com	Sec de Salud	3158960 J9	
11	Luz Stella Rios G		52961897	auxenfermeriasiabate@gmail.com	Bienestar Eps	3125516331	
12	Lisett Rocio Ramirez	-	53930986	referenciacontrarreferencia@gmail.com	Salud Vigilada	3142473687	
13	Nancy Villamizar	53	39721806	planillasensaludcolonias.abate@gmail.com	colonia	3157159130	
14	Diana Marcela Rios S	—	53066821	vigilancia epidemiologica @ saludcapitalsalud.gov.co	Sec. Salud	3165306778	
15	Madelaine Paz Cabrera Bello	—	51924693	madepaz@hotmail.com	Sec. Salud	3158387022	
16	Jenny Paola Pacheco Pareja	31	1032468381	notificacion@abate-cundinamarca.gov.co	Sec Salud	3019094477	
17	Claudia M mendoza	53	52009575	claudiampm1801@gmail.com	Secretaria de Salud	3209607381	

9. Conformar la Sala de Análisis del Riesgo (SAR) municipal de manera trimestral con representantes de las Juntas de acción comunal, líderes u organizaciones de base, secretarios de la administración con el fin de socializar los eventos en salud pública y los conceptos sanitarios, mostrar georreferenciación con el fin de evaluar el comportamiento de dichos eventos así aportar análisis técnico para la toma de decisiones en salud pública.

BROTE VARICELA FUNDACION CAFAMI.

Asistencia técnica 3 de junio 2026

Traslado de participantes Fundación CAFAMI

Cordial saludo

Compañeros

Envío sitrep brote de Varicela en la entidad Centro Integrarte Atención Interna grupo 6 quien atiende tipo de población institucional y que hará traslado el día 03/06/2026 a la totalidad de los participantes a la Fundación CAFAMI, sede José Joaquín Vargas, ubicada en Sibaté, Cundinamarca.

Lo antes para continuación de seguimiento del brote en el municipio de Sibaté

Cabe resaltar que el día de hoy el ERI de la subred Sur Occidente esta haciendo seguimiento.

Atentamente

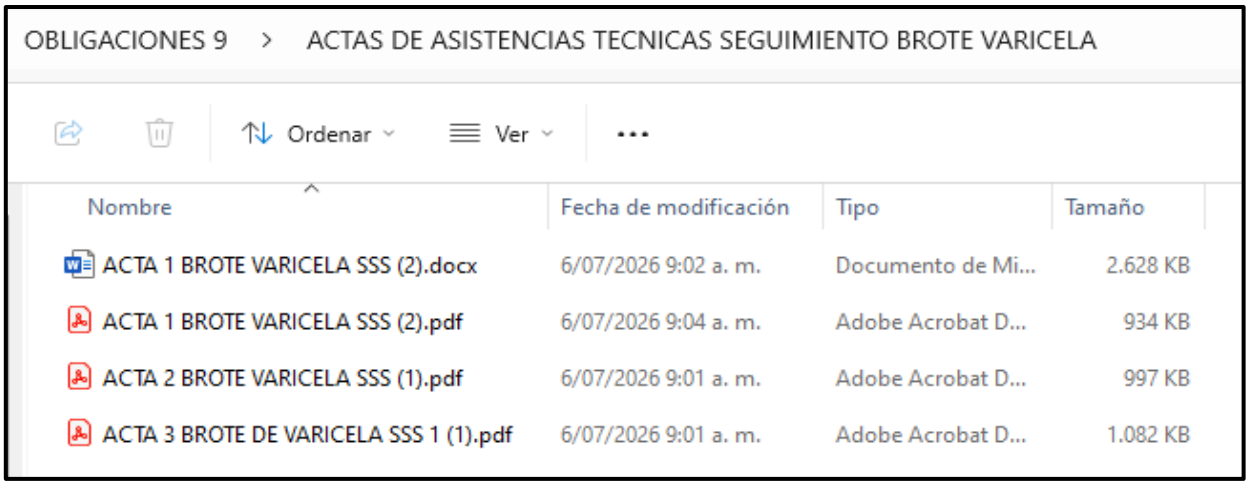

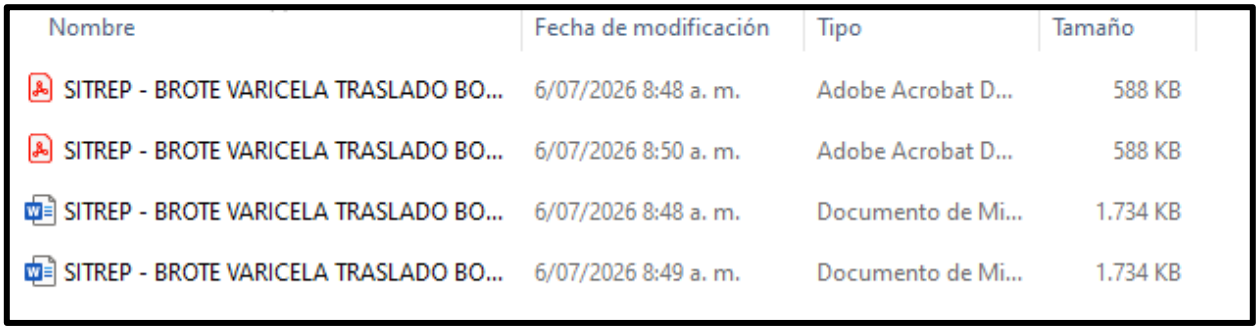

10. Establecer e implementar la ruta de personas fallecidas con cada una de las EPS/IPS del municipio en convenio con la institución contratada.

1. ASISTENCIA TECNICA FALLECIDO CLINICA SAN LUIS.

21 JUNIO 2026

Llamada telefónica jefe Wendy Echeverry informa caso de paciente fallecido el día de ayer en clínica San Luis al cual no se le realizado el trámite de Necropsia Clínica.

3:00 PM Situación presentada: paciente fallecido la noche anterior a las 8: 20 PM, quien requiere necropsia clínica, se realiza contacto con Salud Total, para apoyo a la gestión

Paciente Fallecido: JULIAN FONSECA RUEDA CC2841874

Incidente: La medica del turno de la noche no comento el caso con la EPS y solo hasta las 11:30 Am se comenta el caso con la EPS.

Comunicación con EPS Epidemióloga Madeleine Robayo

Apoyo a la familia, se informa que el trámite ya corre a cargo de la EPS, familia exaltada por la demora en la entrega del cuerpo del familiar.

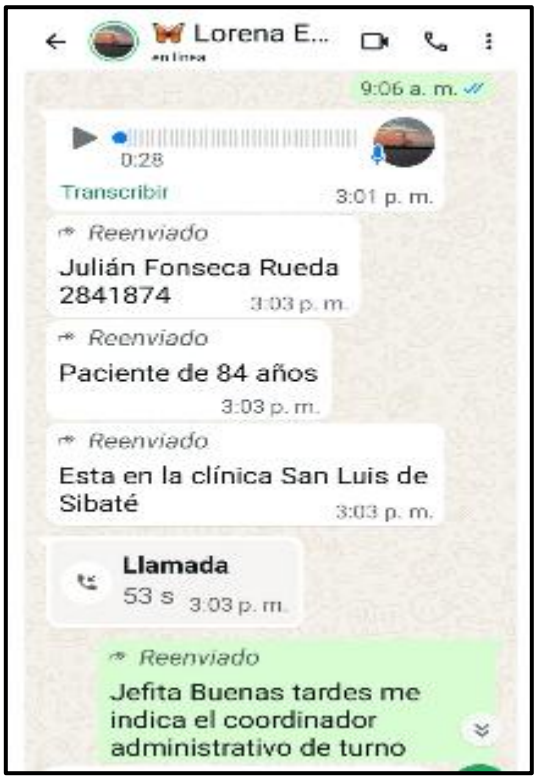

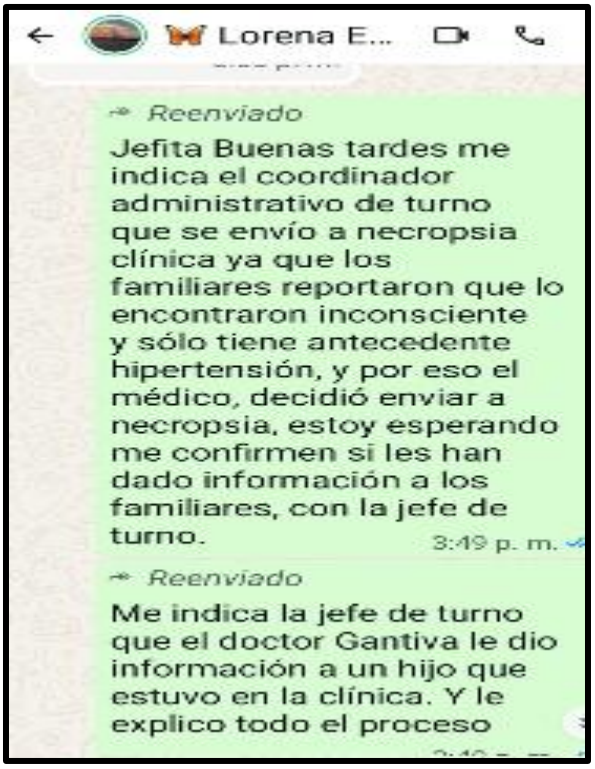

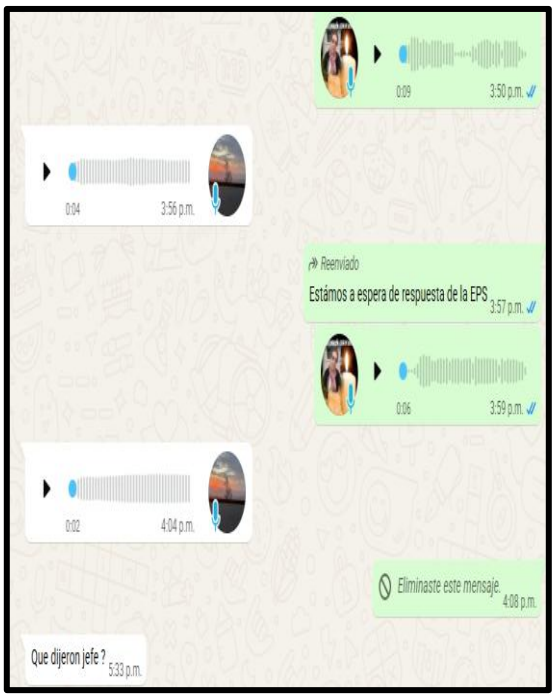

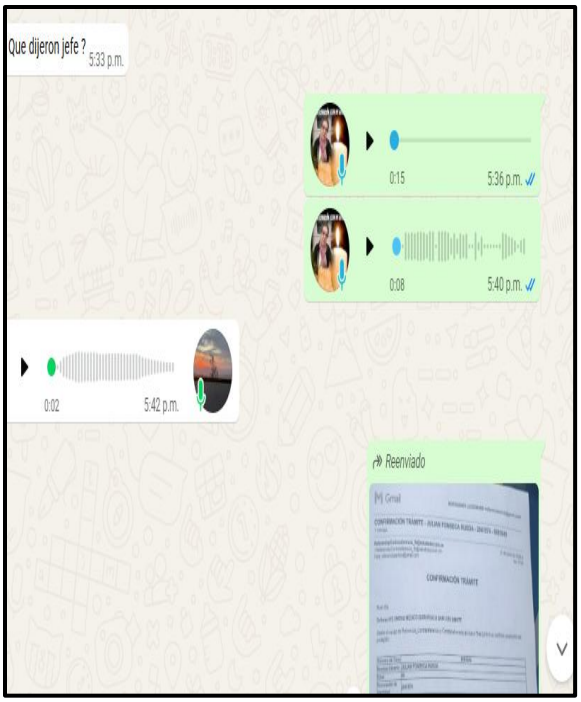

Salud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN
26065320157350

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN País: COLOMBIA	Departamento: CUNDINAMARCA	Municipio: SIBATÉ
ÁREA DONDE OCURRIO LA DEFUNCIÓN Área: Cabecera Municipal		Centro Poblado:(Inspección, corregimiento o caserío)
TIPO DE DEFUNCIÓN: No fetal	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN Año - Mes - Día: 2026-06-20	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN Hora - Minutos: 20:19:00
SEXO DEL FALLECIDO: Masculino	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	Número de documento: 2841874
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD) Primer apellido: FONSECA	Segundo apellido: RUEDA	Primer nombre: JULIAN / Segundo nombre:
PROBABLE MANERA DE MUERTE: Natural	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO Pertenencia étnica: Ninguno de los anteriores	¿A cuál pueblo indígena pertenece?

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

Powered by CamScanner

Traslado de necropsia clínica al Hospital San José en Infantil, coche fúnebre, con toda la documentación completa .

[redacted]	**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE NECROPSIA CLÍNICA**	**Código: VE-FOR-004** **Versión: 01** **Fecha de Creación: 08/03/2025**

Nombre del paciente fallecido: Julian Fonseca Rueda

Documento de identidad: CC 2841834

Fecha de fallecimiento: 20/06/2026 Lugar del fallecimiento: Sibaté

Yo, Juan Pablo Fonseca Moyano identificado(a) con CC/TI/PPT No 1072190610, en calidad de:

- ☐ Cónyuge o compañero(a) permanente
- ☒ Hijo(a)
- ☐ Padre/madre
- ☐ Otro: ¿Cuál? _____

Hora de salida 7:40 PM.

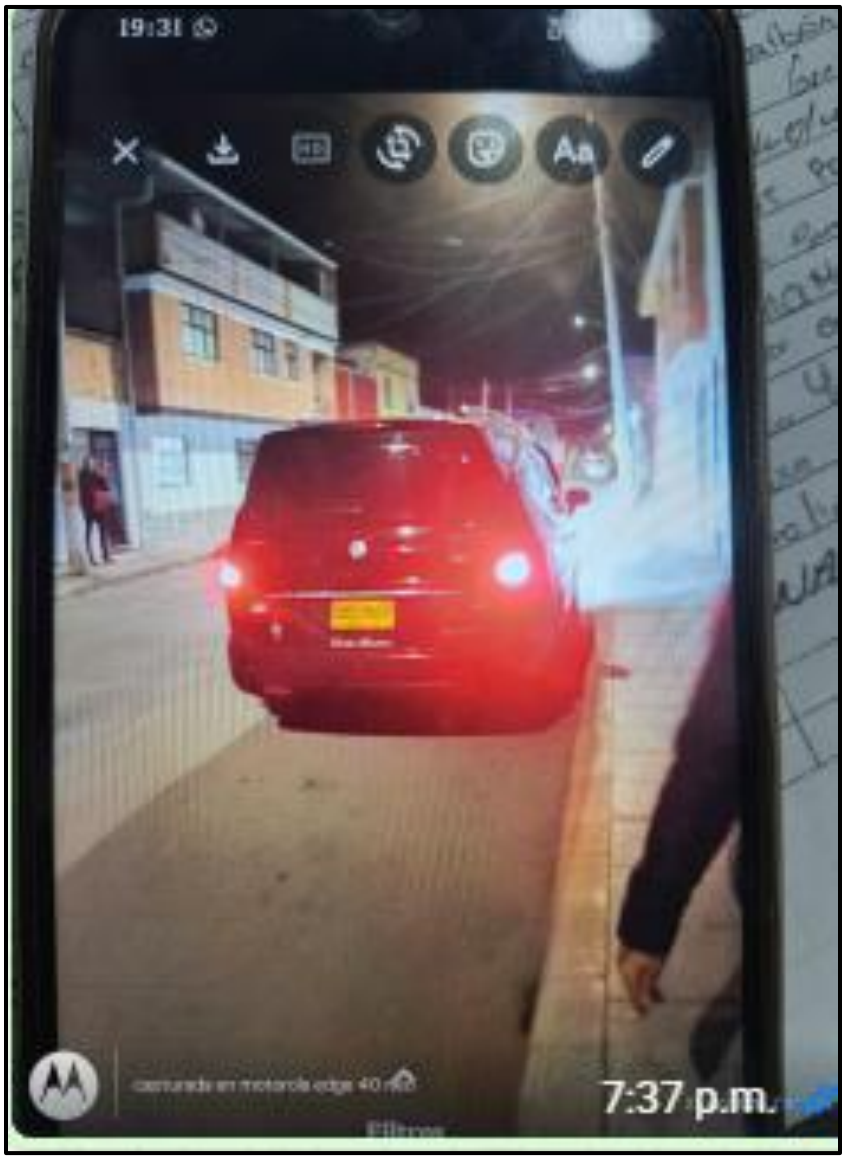

Salud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

26065320157350

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CUNDINAMARCA	SIBATÉ

ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

Área	Centro Poblado (Inspección, corregimiento o caserío)
Cabecera Municipal	

TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Año - Mes - Día)	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Hora - Minutos)
No fetal	2026-06-20	20:19:00

SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO (Tipo de documento)	Número de documento
Masculino	Cédula de ciudadanía	2841874

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
FONSECA	RUEDA	JULIAN	

PROBABLE MANERA DE MUERTE	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCÍA COMO (Pertenencia étnica)	¿A cuál pueblo indígena pertenece?
Natural	Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR (Tipo de documento)	Número de documento
Cédula de ciudadanía	6763902

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
GANTIVA		GERMAN	HUMBERTO

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
Médico	697393

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO

Departamento	Municipio
CUNDINAMARCA	SIBATÉ

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO (Año - Mes - Día)	FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN
2026-06-21	Dr. Germán Gantiva M. MÉDICO CIRUJANO R.M. 4473-93

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones

Fecha de impresión: 2026-06-21 13:40

Código verificación: 701A-413D-077E-8ACB

verificación de Documentos, concuerdan con la versión brindada por la usu

aria familiar, se realiza siguientito posterior y manifiesta la señora Mónica Vejara que recibieron el cuerpo y quedan atentos a lo que el medico indique:

Se realizo articulación con la Policía de Sibaté, por competencia.

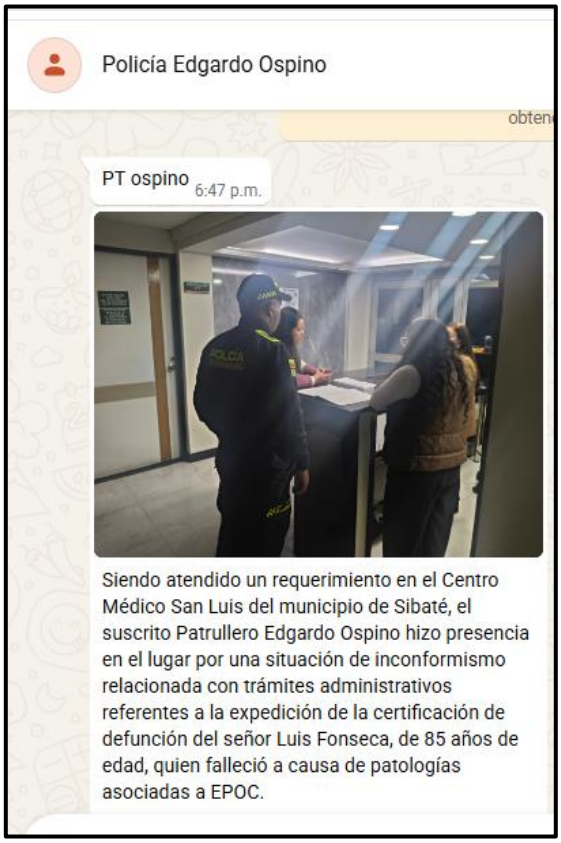

https://www.paho.org/es/eventos/autopsia-verbal-para-estimar-causas-muerte-donde-no-hay-certificacion-medica

11. Realiza y difundir boletín epidemiológico trimestral con el fin de mantener informada a la comunidad en general del municipio de Sibaté.

JUNIO 2026

Se realizan tres abordajes para boletín epidemiológico SE 1. A 21 2026.

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO SESTRIMESTRAL (ENERO - MAYO 2026)

Municipio: Sibaté, Cundinamarca
Periodo de Análisis: Enero a Mayo de 2026
Fuente de Datos: Gráfico de eventos reportados "CASOS 2026"

1. Resumen Ejecutivo.

El presente boletín expone el comportamiento de los eventos de notificación obligatoria en salud pública para el municipio de Sibaté durante los primeros cinco meses del año 2026. A partir de los datos analizados de la base de SIVIGILA, se registra una alta prevalencia de eventos asociados a la violencia de género/intrafamiliar y agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, los cuales concentran la mayor carga epidemiológica del municipio.

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO

Eventos de interés en salud pública
Sibaté, Cundinamarca

Enero–mayo de 2026 | Semanas epidemiológicas 1–21
Fuente: SIVIGILA

442
CASOS NOTIFICADOS

Resumen ejecutivo

Durante las semanas epidemiológicas 1 a 21 de 2026 se analizaron 442 notificaciones. La mayor carga correspondió a violencia de género e intrafamiliar, con 234 casos (52,94 %), seguida de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, con 107 casos (24,21 %).

En conjunto, ambos eventos concentraron el 77,15 % de las notificaciones y constituyen las principales prioridades por carga.

Objetivo

Describir y analizar el comportamiento de los eventos notificados en Sibaté para identificar prioridades, alertas y necesidades de intervención.

Metodología

Análisis epidemiológico descriptivo del consolidado SIVIGILA, SE 1–21 de 2026, mediante frecuencias, proporciones e impacto acumulado por evento.

Comportamiento de los eventos

Figura 1. Principales eventos notificados. Fuente: SIVIGILA.

Evento	Casos	%
Violencia de género	234	52,94
Agresiones animales	107	24,21
Sin establecer	24	5,43
MME	16	3,62
Desnutrición <5	10	2,26
Intento	8	1,81
Defectos congénitos	7	1,58
Huérfanas-raras	6	1,36
Varicela	6	1,36

77,15 %
DE LAS NOTIFICACIONES SE CONCENTRAN EN DOS EVENTOS

Eventos prioritarios y alertas

Convivencia y violencias: La violencia de género e intrafamiliar representa el 52,94 % y constituye la principal prioridad por carga.

Zoonosis y entorno seguro: Las agresiones por animales aportan 107 casos (24,21 %) y requieren seguimiento de las personas expuestas y de la vigilancia de rabia.

Calidad de la vigilancia: Los 24 registros clasificados como evento individual sin establecer requieren revisión de clasificación y consistencia del dato.

Salud materno-infantil: La morbilidad materna extrema y la desnutrición aguda en menores de cinco años requieren seguimiento nominal.

Análisis por tiempo, lugar y persona

La fuente disponible es un consolidado acumulado y no incluye serie semanal ni desagregación por barrio, vereda, edad o sexo. Por ello, no es técnicamente adecuado inferir tendencias o identificar grupos y territorios más afectados. Se recomienda incorporar estas variables en próximos cortes.

Interpretación epidemiológica

La concentración del 77,15 % en dos eventos justifica focalizar acciones de vigilancia, prevención y articulación intersectorial. La frecuencia absoluta, sin embargo, no debe ser el único criterio de riesgo; los eventos maternos, nutricionales y transmisibles deben mantenerse bajo seguimiento.

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO | Vigilancia en Salud Pública • Sibaté, Cundinamarca • 2026

Eventos de interés en salud pública

Enero–mayo de 2026 | Semanas epidemiológicas 1–21
Fuente: SIVIGILA

442

CASOS NOTIFICADOS

Resumen ejecutivo

Durante las SE 1–21 de 2026 se analizaron 442 notificaciones. La violencia de género e intrafamiliar registró 234 casos (52,94 %) y las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia 107 (24,21 %). En conjunto concentran el 77,15 % de la carga notificada.

Objetivo

Describir el comportamiento de los eventos notificados, identificar prioridades y orientar acciones institucionales y comunitarias.

Evento de interés priorizado: enfermedad mano-pie-boca (EMPB)

Se identifican 24 registros (5,43 %) asociados en el consolidado analizado a enfermedad mano-pie-boca (EMPB). Por su potencial de propagación en entornos infantiles, se prioriza la detección temprana de agrupaciones de casos, la verificación epidemiológica y las medidas de prevención. Se recomienda validar la clasificación final y el soporte clínico de los registros en SIVIGILA.

24 casos

EMPB ASOCIADA AL 5,43 % DE LAS NOTIFICACIONES

Comportamiento de los eventos

Evento	Casos	%
Violencia de género	234	52,94
Agresiones animales	107	24,21
Mano-pie-boca*	24	5,43
MME	16	3,62
Desnutrición <5	10	2,26
Intento de Suicidio	8	1,81
Defectos congénitos	7	1,58
Huérfanas-raras	6	1,36
Varicela	6	1,36

Prioridades y alertas

Convivencia y violencias: 52,94 % de la carga; requiere análisis, rutas y articulación intersectorial.

Zoonosis: 107 agresiones; mantener seguimiento de personas expuestas y acciones de prevención de rabia.

EMPB: 24 registros asociados al síndrome; vigilar agrupaciones de casos, ausentismo inusual y aparición de cuadros compatibles en entornos infantiles.

Materno-infantil: MME y desnutrición aguda <5 años requieren seguimiento nominal.

Interpretación epidemiológica

La concentración del 77,15 % en dos eventos orienta la priorización por carga. Sin embargo, la EMPB adquiere relevancia por su potencial de transmisión en entornos infantiles y por la necesidad de detección temprana de agrupaciones inusuales.

77,15 %

DE LAS NOTIFICACIONES SE CONCENTRAN EN DOS EVENTOS

Vigilancia Basada en Comunidad (VBC)

La Vigilancia Basada en Comunidad (VBC) complementa la vigilancia institucional mediante agentes comunitarios que identifican y reportan señales o situaciones inusuales de interés en salud pública. La autoridad sanitaria municipal recibe la señal, verifica la situación, registra la gestión, articula la respuesta y retroalimenta a la comunidad.

Acciones VBC priorizadas

1. Detectar señales

Aumento inusual de personas con síntomas similares; agrupación de casos en jardín, colegio, barrio o vereda; ausentismo inusual; rumores o preocupación comunitaria por una situación de salud.

2. Reportar oportunamente

Fortalecer vigías y agentes comunitarios en JAC, instituciones educativas, hogares comunitarios y organizaciones sociales. Definir y socializar el canal municipal de reporte.

3. Verificar la señal

El referente municipal de VBC revisa la situación reportada, confirma datos básicos, identifica lugar y población afectada y articula con vigilancia epidemiológica.

4. Registrar y gestionar

Consignar las situaciones de interés y el monitoreo de agentes en las herramientas definidas por los lineamientos de VBC; activar la respuesta institucional según la valoración del riesgo.

5. Retroalimentar

Informar a la comunidad y a los agentes sobre la gestión realizada, reforzar medidas preventivas y mantener comunicación bidireccional.

Señal comunitaria priorizada para EMPB

«Aparición inusual o agrupación de niñas y niños con fiebre y lesiones compatibles en boca, manos o pies en un mismo entorno infantil». La señal comunitaria no reemplaza el diagnóstico clínico: debe reportarse para verificación y gestión por salud pública.

12. _Realizar monitoreo mensual de niños vacunados durante el primer mes de vida con el fin de establecer nacidos vivos en Sibaté y Mantener actualizadas las bases de datos en el área de epidemiologia Registro único de nacidos vivos y defunción (RUAFND) y demás bases de datos delegados por el jefe de vigilancia epidemiológica y prestación de servicios

12.1 Se Realizo monitoreo mensual de los niños vacunados durante el primer mes de vida con el fin de establecer nacidos vivos en Sibaté y Mantener actualizadas las bases de datos en el área de epidemiologia Registro único de nacidos vivos y defunción (RUAFND) y demás bases de datos delegados por el jefe de vigilancia epidemiológica y prestación de servicios

Base de datos Nacido Vivo RUAF ND MAYO 27/05/2026 A 26/06/2026

C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S
SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540038	HOSPITAL MA	MASCULINO	3240	49	2026-05-26	12:45:00		MÉDICO		39	
SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540471	CLINICA AVIC	FEMENINO	2990	50	2026-05-27	0:51:00		MÉDICO		38	
BOGOTÁ, D.C	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.110010895	CLINICA PALI	MASCULINO	3235	51	2026-05-28	22:52:00		MÉDICO		39	
BOGOTÁ, D.C	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.110013028	UNIDAD DE S	MASCULINO	2986	51	2026-05-29	19:42:00		MÉDICO		37	
SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540038	HOSPITAL MA	MASCULINO	2930	49	2026-05-31	14:33:00		MÉDICO		39	
SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540471	CLINICA AVIC	MASCULINO	3750	52	2026-06-05	3:10:00		MÉDICO		40	
BOGOTÁ, D.C	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.110010917	CENTRO POL	MASCULINO	2960	49	2026-06-07	7:56:00		MÉDICO		38	
BOGOTÁ, D.C	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.110010895	CLINICA PALI	MASCULINO	3620	51	2026-06-08	23:05:00		MÉDICO		40	
BOGOTÁ, D.C	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.110010917	CENTRO POL	MASCULINO	3090	48	2026-06-09	8:15:00		MÉDICO		39	
SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540471	CLINICA AVIC	FEMENINO	3235	50	2026-06-11	18:10:00		MÉDICO		40	
SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540471	CLINICA AVIC	FEMENINO	2615	47	2026-06-11	1:05:00		MÉDICO		37	
SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540471	CLINICA AVIC	FEMENINO	2940	50	2026-06-12	17:41:00		MÉDICO		39	
SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540471	CLINICA AVIC	FEMENINO	2650	49	2026-06-12	11:37:00		MÉDICO		37	
BOGOTÁ, D.C	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.110017012	ESPHA HOSP	FEMENINO	3285	50	2026-06-13	15:05:00		MÉDICO		40	
SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540471	CLINICA AVIC	MASCULINO	3100	49	2026-06-13	11:22:00		MÉDICO		39	
SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540471	CLINICA AVIC	MASCULINO	3110	50	2026-06-15	15:45:00		MÉDICO		39	
SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540471	CLINICA AVIC	MASCULINO	2505	49	2026-06-15	10:24:00		MÉDICO		39	
SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540038	HOSPITAL MA	MASCULINO	3170	50	2026-06-15	10:42:00		MÉDICO		39	
SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540038	HOSPITAL MA	MASCULINO	2695	49	2026-06-17	9:20:00		MÉDICO		38	
SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540038	HOSPITAL MA	MASCULINO	2950	51	2026-06-18	4:15:00		MÉDICO		38	
SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540038	HOSPITAL MA	FEMENINO	3155	52	2026-06-22	20:37:00		MÉDICO		39	
SOACHA	CABECERA	MUNICIPAL	INSTITUCIÓN DE SALUD		.257540038	HOSPITAL MA	MASCULINO	2660	47	2026-06-22	9:56:00		MÉDICO		37	

NAC JUNIO 2026

Fuente: RUAF ND JUNIO 2026

ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Comportamiento general

- **Total de nacidos vivos: 24**
- **Sexo masculino: 16 nacidos vivos (66,7%)**
- **Sexo femenino: 8 nacidos vivos (33,3%)**

Se observa una razón de masculinidad de **200 niños por cada 100 niñas**, superior a la razón biológica esperada (aproximadamente 105:100), diferencia que puede atribuirse al reducido número de nacimientos registrados durante el mes.

Edad materna

Los estadísticos descriptivos muestran:

- **Edad mínima:** 16 años.
- **Edad máxima:** 38 años.

- **Edad promedio: 27 años**.
- **Mediana: 27 años**.
- **Desviación estándar: 5,6 años**.

La mayor parte de las madres se concentra entre los **23 y 30 años**, rango considerado de menor riesgo obstétrico. Sin embargo, la presencia de una madre adolescente (16 años) y de gestantes de 35 años o más evidencia la coexistencia de grupos con mayor riesgo de complicaciones maternas y perinatales.

Análisis epidemiológico

Edad materna

El predominio de gestantes adultas jóvenes refleja un comportamiento esperado para el municipio. No obstante, los extremos de la vida reproductiva (adolescencia y edad materna avanzada) requieren seguimiento debido a su asociación con:

- parto pretérmino;
- bajo peso al nacer;
- trastornos hipertensivos del embarazo;
- morbilidad materna extrema;
- mortalidad perinatal.

Sexo del recién nacido

Aunque predominó el sexo masculino (66,7 %), esta distribución probablemente responde a la variabilidad propia de un número reducido de nacimientos y no constituye una alteración epidemiológica.

Atención institucional del parto

La base evidencia que los nacimientos fueron atendidos en instituciones prestadoras de servicios de salud, principalmente en municipios de referencia como Soacha, situación consistente con la red de atención obstétrica utilizada por la población residente en Sibaté.

Control prenatal

La base incluye el número de controles prenatales, indicador fundamental para evaluar la oportunidad de la atención durante la gestación. En términos generales, se observa cumplimiento del esquema de seguimiento prenatal en la mayoría de las gestantes, aspecto que favorece la identificación temprana de factores de riesgo y la prevención de desenlaces adversos.

Edad gestacional

Los registros corresponden predominantemente a recién nacidos de término, lo que refleja un adecuado comportamiento de la gestación en la mayoría de los casos y un menor riesgo de complicaciones asociadas con la prematuridad.

Peso al nacer

Los pesos registrados se encuentran, en su mayoría, dentro del rango esperado para recién nacidos a término. La vigilancia de esta variable continúa siendo prioritaria por su relación con la morbimortalidad neonatal.

Interpretación epidemiológica

El comportamiento de los nacidos vivos durante junio de 2026 evidencia un perfil materno-perinatal favorable, caracterizado por predominio de gestantes adultas jóvenes, nacimientos institucionales y recién nacidos de término.

No obstante, la identificación de una gestante adolescente y de madres con edad igual o superior a 35 años señala la necesidad de mantener estrategias de seguimiento diferencial dirigidas a embarazos con mayor riesgo obstétrico.

La atención institucional de los nacimientos refleja una adecuada articulación de la red de prestación de servicios entre Sibaté y los municipios de referencia, especialmente Soacha, garantizando el acceso a servicios obstétricos y neonatales.

Conclusiones

- Durante junio de 2026 se registraron **24 nacidos vivos activos** de residentes del municipio de Sibaté.
- El **66,7 %** de los recién nacidos correspondió al sexo masculino y el **33,3 %** al sexo femenino.
- La **edad promedio de las madres fue de 27 años**, concentrándose principalmente entre los 23 y 30 años.
- Se identificó al menos una gestación en adolescente y madres de edad avanzada, grupos que requieren vigilancia reforzada.
- Predominaron los nacimientos institucionales y los embarazos a término, lo que constituye un indicador favorable de acceso a la atención obstétrica.

Recomendaciones epidemiológicas

1. Fortalecer la captación temprana y el seguimiento del control prenatal, con énfasis en gestantes adolescentes y mayores de 35 años.
2. Mantener la vigilancia de indicadores materno-perinatales como bajo peso al nacer, prematuridad, morbilidad materna extrema y mortalidad perinatal.
3. Consolidar el análisis mensual de nacidos vivos con los eventos SIVIGILA (Morbilidad Materna Extrema y Mortalidad Perinatal) para identificar oportunamente factores de riesgo y oportunidades de intervención.
4. Promover acciones intersectoriales de salud sexual y reproductiva orientadas a la prevención del embarazo en adolescentes y al fortalecimiento de la planificación familiar.
5. Continuar monitoreando la calidad del registro RUAF, garantizando el diligenciamiento completo y oportuno de las variables maternas y neonatales para fortalecer la vigilancia epidemiológica municipal.

Pendiente consolidar información en Base de vacunación municipal correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio por parte de Vacunación Centro de Salud de Sibaté y pablo Neruda, centralizada la información en ESE. Región Salud Soacha, con el fin de identificar los menores que al 1 mes de vida, que no hayan sido vacunados y proceder a realizar dicha vacunación, apoyándonos en la estrategia de vacunación en casa liderada por Salud Pública.

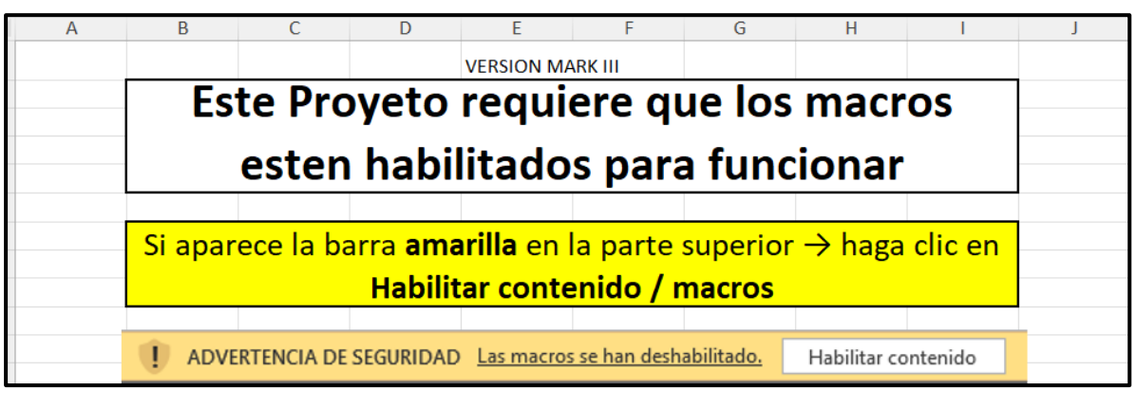

13. Realizar otras actividades que les sean delegadas por la secretaria de salud, relacionadas al objeto del contrato incluyendo elaboración de informes que se soliciten de orden territorial, departamental y Nacional.

13.1 - FORTALECIMIENTO ACCIONES FIEBRE AMARILLA

Respuesta a Fortalecimiento de Acciones frente al Evento de Fiebre Amarilla - Actividades por realizar Recibidos ×

MADELEINE ROSE ROBAYO BELLO <mrobayobello@gmail.com> vie, 5 jun, 23:33
para vigilanciaepidemiologica, sivigila, laura.ortiz

Sibaté, 05 de junio 2026

Doctora.
Angélica Becerra Forero
Referente SIVIGILA
Secretaría de Salud de Cundinamarca .

Cordial Saludo,

La Secretaria de Salud de Sibaté, en respuesta al marco de las acciones de fortalecimiento para la vigilancia y control de la Fiebre Amarilla, y en cumplimiento de los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría de Salud de Cundinamarca, nos permitimos informar que se desarrollaran los siguientes compromisos y actividades :

1. El protocolo y directrices sobre Fiebre Amarilla se socializarán en el COVE Municipal programado con todas las UPGD y UI, el día 12 de Junio en horario de 8: 00 am a 12: 00 M, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las acciones de fortalecimiento en la vigilancia y control de la Fiebre Amarilla, en la cual se brindarán los recursos para la identificación del evento mediante las siguientes los siguientes recursos:

a. Caja de herramientas de fiebre amarilla con el propósito de facilitar los recursos a todas las UPGD y UI, del municipio de Sibaté

b. Proceso de ejecución de las acciones requeridas.

c. Se realizara acta de socialización por cada UPGD y/o UNM, en la cual se consignara evidencia de la información que ha sido recibida por el personal de salud responsable de la captación del evento, especialmente al personal paramédico y médicos.

En relación a las acciones implementadas se implementan las siguientes:

1. En el acta quedarán consignados los siguientes compromisos institucionales de la siguiente manera:

1.1. Indagación obligatoria sobre antecedentes epidemiológicos.

Para todas las instituciones de salud:

Garantizar los procesos en los servicios de consulta externa y urgencias, con especial énfasis en el proceso de triage, en el cual se indague de manera obligatoria los siguientes ítems con el fin de identificar oportunamente casos compatibles con fiebre amarilla:

1. Antecedentes de viaje
2. Procedencia del paciente
3. Exposición epidemiológica

1.2. Búsqueda Activa Institucional (BAI)

De acuerdo a la directriz brindada a partir de la fecha se realizará:

1.2.1 Realizar BAI de fiebre amarilla con periodicidad mensual

1.2.2 Envío al correo del referente correspondiente : laura.ortiz@cundinamarca.gov.co

1.2.3 Envío copia de la BAI a la ruta establecida en el enlace entregado.

1.2.4 La ejecución del proceso se realizara con el apoyo del departamento quien realizara la entrega de las salidas de eventos que cruzaron con los códigos de Fiebre Amarilla, los cuales serán filtrados por el municipio y entregados a cada una de las UPGD.

1.2.5 Los códigos CIE 10 relacionados con Fiebre Amarilla se validaron según las indicaciones brindadas, sin embargo no se evidencio relación con los CIE 10 de la BAI Municipal ni en SIVIGILA/SIANIESP.

1.2.6 Se verifica la versión de la matriz específica para la BAI de fiebre amarilla.

De otra manera se realizo revisión de la caja de herramientas en la cual se evidencia un (1) caso en las salidas para BAI cruce SIVIGILA, con diagnostico de Fiebre Amarilla, Dengue, identificado con CC 371292, según el ADRES corresponde al Señor ISMAEL SARMIENTO SASTRE, fallecido, correspondiente al Hospital de FUSAGASUGA, con residencia de ADRES SAN BERNARDO, No Sibaté, anexo ADRES y salidas para BAI.

Anexo:

Plan contingencia Fiebre Amarilla.
BAI SSCSIBATÈ ABRIL 2026
BAI Centro de Salud de Sibaté
BAI Bienestar IPS de Sibaté
BAI UMQ San Luis de Sibaté

Cordial saludo

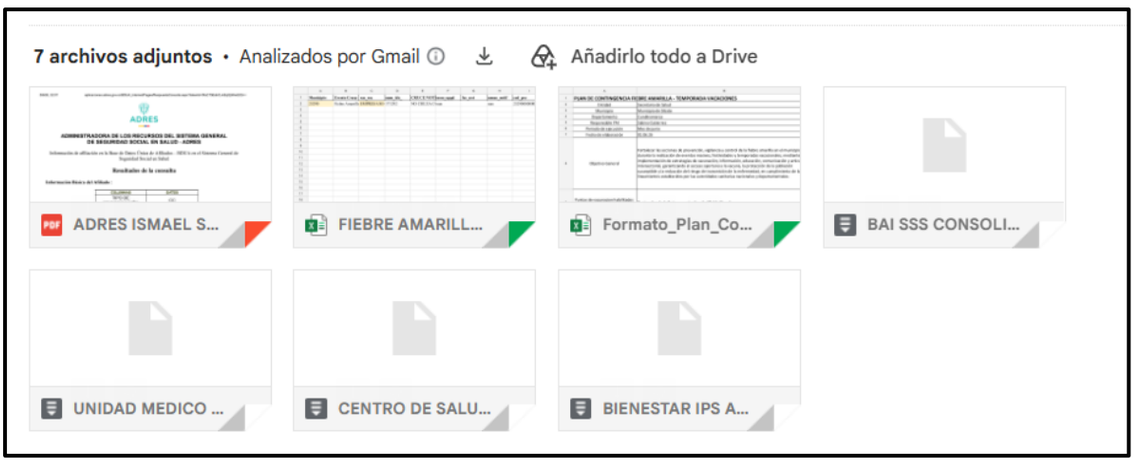

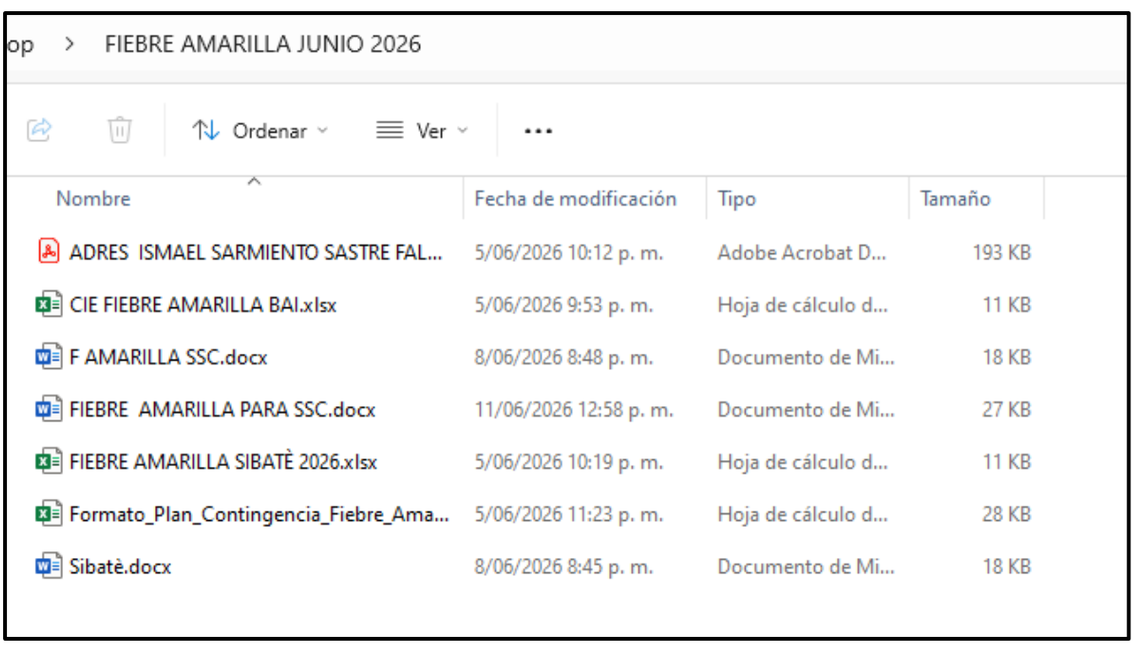

13. 2 Circular lineamientos y recomendaciones

FENÓMENO DEL NIÑO

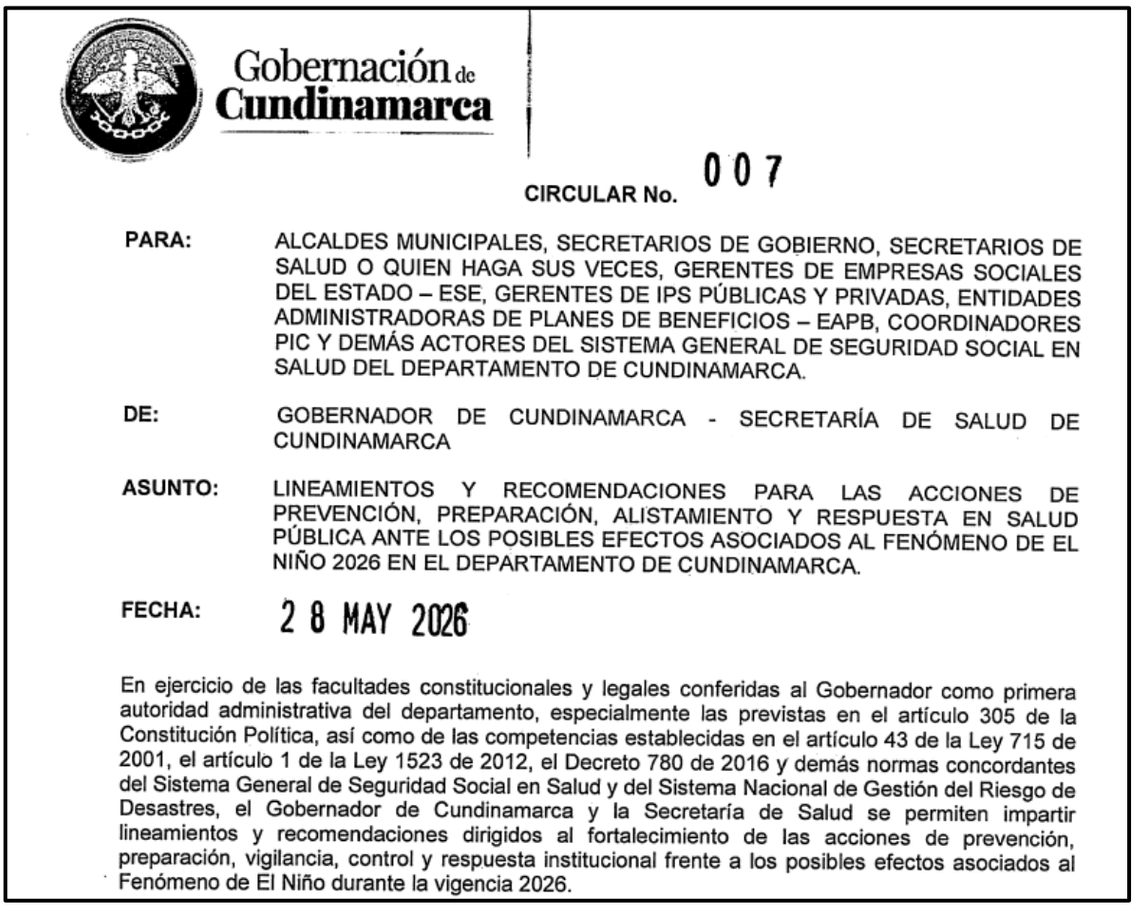

Gobernación de Cundinamarca

CIRCULAR No. 007

PARA: ALCALDES MUNICIPALES, SECRETARIOS DE GOBIERNO, SECRETARIOS DE SALUD O QUIEN HAGA SUS VECES, GERENTES DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO – ESE, GERENTES DE IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS, ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS – EAPB, COORDINADORES PIC Y DEMÁS ACTORES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

DE: GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

ASUNTO: LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES PARA LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN, ALISTAMIENTO Y RESPUESTA EN SALUD PÚBLICA ANTE LOS POSIBLES EFECTOS ASOCIADOS AL FENÓMENO DE EL NIÑO 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

FECHA: 28 MAY 2026

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales conferidas al Gobernador como primera autoridad administrativa del departamento, especialmente las previstas en el artículo 305 de la Constitución Política, así como de las competencias establecidas en el artículo 43 de la Ley 715 de 2001, el artículo 1 de la Ley 1523 de 2012, el Decreto 780 de 2016 y demás normas concordantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el Gobernador de Cundinamarca y la Secretaría de Salud se permiten impartir lineamientos y recomendaciones dirigidos al fortalecimiento de las acciones de prevención, preparación, vigilancia, control y respuesta institucional frente a los posibles efectos asociados al Fenómeno de El Niño durante la vigencia 2026.

13.3 -Asistencia técnica Inspección, vigilancia puestos ambulantes comidas rápidas.

La inspección, vigilancia y control (IVC) de comidas rápidas evalúa el cumplimiento de las normas de inocuidad y manipulación de alimentos. La autoridad competente en Colombia (como el INVIMA o las Secretarías de Salud locales) realiza visitas para verificar instalaciones, almacenamiento, cadena de frío y prácticas higiénicas, emitiendo un concepto sanitario.

La inspección, vigilancia y control (IVC) de comidas rápidas evalúa el cumplimiento de las normas de inocuidad y manipulación de alimentos. La autoridad competente en Colombia (como el INVIMA o las Secretarías de Salud locales) realiza visitas para verificar instalaciones, almacenamiento, cadena de frío y prácticas higiénicas, emitiendo un concepto sanitario.

Resolución 604 de 2021: Establece los requisitos sanitarios específicos para el expendio y consumo de alimentos y bebidas en restaurantes y establecimientos gastronómicos, aplicable a los negocios de comidas rápidas.

Durante una visita de control en un establecimiento de comidas rápidas, las autoridades inspeccionan aspectos clave como:
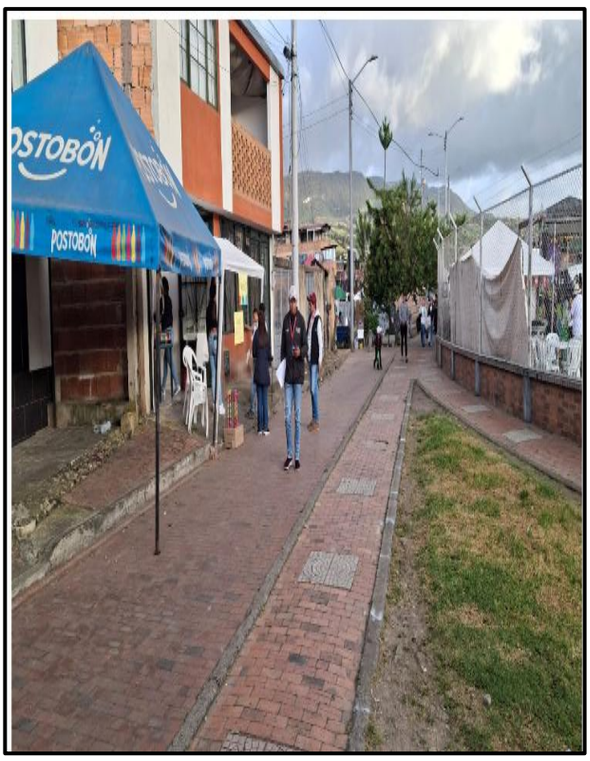
1. **Personal:** Los manipuladores de alimentos deben contar con certificado médico, capacitación en manipulación de alimentos y usar indumentaria adecuada (cofia, tapabocas, delantal)
2. **Instalaciones:** Las áreas de preparación deben tener pisos, paredes y techos lavables, buena ventilación e iluminación. Además, debe haber lavamanos dotados con agua potable, jabón y toallas desechables.
3. **Manejo de alimentos:** Las áreas de preparación deben tener pisos, paredes y techos lavables, buena ventilación e iluminación. Además, debe haber lavamanos dotados con agua potable, jabón y toallas desechables.
4. **Limpieza y desinfección**: Se exige un plan de saneamiento (limpieza, control de plagas y manejo de residuos).
5. **Agua potable**: Todo el establecimiento debe contar con suministro de agua apta para el consumo y adecuada disposición de residuos líquidos y sólidos. [1]